



**UNIVERSIDAD
DON VASCO**

UNIVERSIDAD DON VASCO, A.C.
INCORPORACIÓN No. 8727-25 A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

ESCUELA DE PSICOLOGÍA

**CORRELACIÓN ENTRE LA NEGLIGENCIA PARENTAL Y
EL ÍNDICE DE CONDUCTAS DELICTIVAS EN LOS
ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE LA
CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN.**

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

MONICA TRIGUEROS JIMENEZ

ASESORA: LIC. MÓNICA JIMÉNEZ PALOMINO

URUAPAN, MICHOACÁN. 29 DE NOVIEMBRE DE 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción.

Antecedentes	2
Planteamiento del problema	7
Objetivos	8
Hipótesis	10
Operacionalización de las variables	10
Justificación	12
Marco de referencia	15

Capítulo 1. La negligencia parental.

1.1 Concepto de negligencia parental	20
1.2 Criterios de la negligencia parental	31
1.3 La negligencia parental en la adolescencia.	37
1.4 Factores de la negligencia parental que afectan la socialización del adolescente.	44

Capítulo 2. Conductas delictivas.

2.1. Concepto de conducta delictiva.	52
2.2. Criterios psicológicos para la determinación de una conducta delictiva.	58
2.3. Desarrollo y presentación de conductas delictivas en la etapa adolescente.	66

2.4. Influencia del contexto familiar en el desarrollo de conductas delictivas en la etapa adolescente.	71
---	----

Capítulo 3. Metodología, análisis e interpretación de resultados.

3.1 Descripción metodológica	78
3.1.1 Enfoque cuantitativo	79
3.1.2 Investigación no experimental	81
3.1.3 Diseño transversal	82
3.1.4 Alcance correlacional	82
3.1.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	83
3.2 Población y muestra	90
3.2.1 Descripción de la población.	91
3.2.2 Descripción del tipo de muestreo	93
3.3 Descripción del proceso de investigación	94
3.4 Análisis e interpretación de resultados	99
3.4.1. Negligencia parental	100
3.4.2. Conductas delictivas	106
3.4.2. Correlación entre la negligencia parental y las conductas delictivas	116
Conclusiones.	121
Bibliografía	126
Mesografía	129
Anexos.	

INTRODUCCIÓN

La presente investigación busca indagar con profundidad la temática de la negligencia parental como un factor significativo para el surgimiento del comportamiento delictivo en los jóvenes de educación media superior en Uruapan, Michoacán.

De manera inicial, se busca establecer una definición concreta de ambas variables para que los lectores puedan distinguir con claridad los componentes que los caracterizan y los forman de alguna manera. Para ello, se citan investigaciones que se relacionan de manera significativa con el tema que se está llevando a cabo para su indagación.

Por otro lado, se hace una subdivisión de cada variable, pues se desea hacer una explicación detallada, primeramente, de lo que caracteriza la negligencia parental, que el lector pueda realizar un análisis adecuado para averiguar cuándo puede catalogar la dinámica familiar de esta forma.

Lo anterior permitirá darse una idea de aquellos elementos que pueden influir en el desarrollo del adolescente para que haga una modificación que lo lleve a cometer la segunda variable, que es la conducta criminal.

De esta última, se explica de lo que trata, las características que engloban los grupos de conductas criminales y cómo distinguirlas; además, se mencionará qué factores son importantes para que un joven se vea iniciado en esta dinámica.

De dichos trabajos también se toman elementos importantes que sirven de referencia para el desarrollo del marco teórico, en ellos se explica de manera general los resultados que obtuvieron en la aplicación de las pruebas y las conclusiones establecidas a partir de la información.

Antecedentes

Las dos últimas décadas se han visto destacadas por el nivel de violencia que ha imperado en México, independientemente de clases sociales, niveles educativos o lugar geográfico de que se trate, el crimen y la delincuencia se han visto incrementados. Los ojos de muchas instituciones científicas, de salud y sociales han volteado a observar el papel de la familia en dicho fenómeno y, por lo tanto, han surgido diversos estudios acerca del papel que ha desempeñado en la educación y en el desarrollo de la socialización.

Por esta razón, en la presente investigación surgió el interés por indagar en dos variables singulares: la negligencia parental, la cual Pérez-Muga (2007) la ha definido como aquella acción donde los padres dejan de ejercer su responsabilidad hacia los hijos con respecto a satisfacer las necesidades básicas, las cuales son necesarias para un desarrollo adecuado; y la conducta delictiva, definida por Seisdedos (2001)

como aquel comportamiento que cae por fuera de la ley y suele desafiar las normativas sociales.

En este sentido, algunas de las investigaciones que se han encontrado como antecedentes investigativos similares al presente estudio fueron las siguientes:

Una investigación identificada se denomina *El papel de la familia y la comunidad en las conductas antisociales y delictivas en adolescentes de 12 a 18 años*, que fue realizada por Vega Del Castillo (2017) como un estudio cuantitativo en la Ciudad de México, utilizando como muestra poblacional un total de 132 adolescentes cuyas edades oscilan entre los 12 a 18 años.

En esta se logró comprobar que la mayor parte de adolescentes que percibían a su familia como disfuncional habían llevado a cabo conductas ilícitas, mientras que de quienes la notaban medianamente disfuncional, solamente unos pocos ejecutaban estas acciones antisociales; finalmente, la parte poblacional que apreciaba de forma funcional a sus familiares no había cometido actos de dicha índole.

Por lo anterior, la investigadora llegó a la conclusión que hay una relación importante entre las actividades delictivas y el funcionamiento familiar, así que sugiere que el psicólogo en Criminología implemente un programa de actividades que pueda integrar a las comunidades y a las familias que viven en estas, para poder ayudar a que los jóvenes se desarrollen en un ambiente favorecedor y precursor de valores, previniendo estas conductas antisociales que los exponen a situaciones de riesgo.

Una segunda investigación, titulada *La conducta antisocial en adolescentes, su relación con el entorno familiar y la percepción de riesgo social, una base para la prevención de conductas delictivas*, fue realizada por Alvarado y Cruz (2004) en la Ciudad de México, cuyo estudio fue una correlación de campo, basado en una muestra de 10,578 sujetos los cuales 49.8 % fueron varones y 50.2% mujeres; la edad de los individuos fue entre los 12 y 22 años. El 58.8% total de la muestra asistía a secundaria mientras que el 41.2% asistía al bachillerato.

En el análisis de resultados, se demostró que el 23.0% de los estudiantes de secundaria había cometido por lo menos una vez una conducta antisocial, mientras que el 27.7% de la muestra de bachillerato también ejecutó acciones de esta índole, lo que indicaba un alto índice de estas conductas delictivas en comparación con la muestra de secundaria. En cuanto a género, fueron los varones quienes tuvieron mayor tendencia para llevar a cabo los comportamientos antisociales, mientras que las mujeres tuvieron un menor porcentaje, inclusive la gravedad fue menor que las realizadas por el sexo opuesto.

Las conductas que las investigadoras mencionaron como las más destacadas en las encuestas realizadas, fueron jerarquizadas de la siguiente manera:

1. Formar parte en riñas o peleas.
2. Tomar dinero u objetos de valor de \$50 pesos o menos que son ajenos.
3. Golpear o dañar algo que no les pertenece.
4. Tomar mercancía de comercios sin pagarla.

Pese a que señalaron que los sujetos que cursaban bachillerato obtuvieron un mayor porcentaje en las preguntas sobre ejecutar actos delictivos, solamente en la muestra poblacional de secundaria existió una predominancia de forzar cerraduras para entrar en algún lugar que no sea su casa y usar un cuchillo o pistola para obtener algún objeto de otra.

Otro elemento conclusivo de las autoras fue que la mayor población de jóvenes que cometía estos actos no tenía a ninguno de sus padres, mientras que los estudiantes que manifestaban conductas violentas y de hurto se sentían menos apoyados por sus padres, percibiendo menor comunicación con ellos, además de una sensación de mayor hostilidad y rechazo en el ambiente familiar.

A partir de lo anterior, las autoras hicieron un modelo predictivo en el que expusieron que los jóvenes con percepción de desconfianza en el entorno poseen un 21% de probabilidades de cometer robos, a diferencia de los que perciben un entorno de confianza. Aquellos que sentían una mayor hostilidad y rechazo en el ambiente familiar tuvieron un 35% de probabilidades de realizar las mismas conductas de hurto, a diferencia de los que presentaban la perspectiva contraria.

De igual forma, los que sentían tener menor comunicación con los padres presentaban un riesgo de 52% de cometer actos ilícitos y, finalmente, los varones mostraban un 1.3 veces más probabilidad de hacerlo en comparación con las mujeres. Las edades que tenían más riesgo de caer en conductas antisociales eran de 15 a 19 años, con un porcentaje de 33%.

De forma general, se concluyó que los factores que influían mayormente en los adolescentes para presentar conductas antisociales eran la hostilidad y el rechazo percibido de los padres, el menor apoyo de los estos hacia los hijos y la poca comunicación que tenían con ellos.

Otra investigación ubicada lleva el título de *Relación de los estilos de crianza parental, como posible factor que incide en la comisión del delito de robo y homicidio en personas privadas de su libertad recluidas en la penitenciaría del D.F.*, realizada por Matlala (2018) en la Ciudad de México, utilizando un estudio exploratorio de diseño fenomenológico. El autor se basó en una muestra poblacional de nueve sujetos varones recluidos en la penitenciaría que oscilaban en un rango de los 28 a los 56 años de edad. Se logró identificar que existe una relación importante entre la crianza parental en donde la introyección de normas, valores y límites fueron ausentes ante las conductas delictivas de los sujetos.

Se concluyó que la dinámica familiar, que incluye la falta de atención, negligencia, celos, el dominio negativo de uno o varios miembros de la familia, el abandono, la ausencia de los padres, el rechazo, las agresiones físicas, psicológicas o verbales hacia los hijos, la falta de un entorno familiar positivo y la deficiencia en la comunicación, pueden incentivar a los individuos a delinquir.

Por consiguiente, de acuerdo con la revisión realizada y presentada, se puntualiza que el papel que desarrolla la familia es un elemento determinante de la socialización de los individuos o el fracaso en esta, siendo entonces un factor que

puede repercutir con un grado alto de predicción en un comportamiento desviado, lo cual reafirma el interés por desarrollar la presente investigación.

Planteamiento del problema

Ante la importancia de relacionar significativamente la negligencia parental como una de las principales causas para que los jóvenes comiencen a presentar conductas delictivas, es necesario revisarse si se desea abrir un tema de investigación que puede generar programas de prevención y modificar el actual estado de inseguridad en el país.

El enfoque que se da a esta situación hace referencia a la falta de atención o descuido de los padres hacia los hijos, en donde estos perciben dicha situación al ser los afectados directos. En ese sentido y dado que los padres son las principales figuras de autoridad y aprendizaje que tienen los jóvenes desde su nacimiento, cuando carecen de esta oportunidad de orientación y formación adecuada y continua, tienen que buscar otras redes de apoyo que, de acuerdo con su perspectiva, puedan proporcionarles el aprendizaje que consideran les es necesario. Cabe señalar que los adolescentes pueden retomar conductas inadecuadas o adecuadas, dependiendo de la situación a la que se vean enfrentados.

Tanto en las escuelas como en las comunidades, si un alumno o menor de edad comienza a violentar las normas sociales que se le imponen al resto, la sociedad exige a los padres que implementen un correctivo o que estén al pendiente para que el

primero se ajuste a las reglas y deje de estar perjudicando la integridad de los demás. Pero en caso de que no vean un cambio de actitudes en el joven, culpan de inmediato a la ineptitud de los padres por no disciplinarlos como se espera de su rol de autoridad.

Un hecho alarmante es que los casos de conductas delictivas o actividades antisociales en los jóvenes van en aumento, sobre todo en esta etapa de la adolescencia, siendo el momento en que existen cambios biológicos y hormonales importantes que van a favorecer que se exprese la formación que han ido recibiendo, la cual, si ha sido laxa por la ausencia o descuido de los padres, va a predisponer la manifestación de conductas fuera de la norma o aún más, contra la norma; por ello, se considera sumamente importante indagar de manera formal y sistematizada la duda sobre la problemática, quedando plasmada en la siguiente pregunta de investigación.

¿Existe una correlación significativa entre la negligencia parental y el índice de conductas delictivas en los alumnos del Colegio de Bachilleres, Plantel Uruapan, de la ciudad de Uruapan, Michoacán?

Objetivos

A continuación, se exponen los objetivos que se pretendieron tomar como punto de alcance para para realizar la investigación, comenzando de lo general a lo particular.

Objetivo general

Determinar la correlación que existe entre la negligencia parental y el índice de conductas delictivas en los alumnos del Colegio de Bachilleres, Plantel Uruapan, de la ciudad de Uruapan, Michoacán.

Objetivos particulares

1. Definir el término negligencia parental.
2. Establecer los criterios centrales para identificar la negligencia parental.
3. Conceptualizar el término conductas delictivas.
4. Establecer los criterios aceptados por la psicología para la identificación de las conductas delictivas en la etapa adolescente.
5. Evaluar el nivel de negligencia parental en las familias de los alumnos del segundo semestre, turno vespertino, del Colegio de Bachilleres de la ciudad de Uruapan, Michoacán.
6. Valorar el índice de conductas delictivas en los alumnos del segundo semestre, turno vespertino, del Colegio de Bachilleres de la Ciudad de Uruapan, Michoacán.
7. Determinar la influencia del contexto familiar en el desarrollo de las conductas delictivas en la etapa adolescente.

Hipótesis

En el presente apartado, se darán a conocer las explicaciones tentativas relacionadas con el planteamiento del problema y con los objetivos que se establecieron en la investigación. Estas afirmaciones tuvieron con base la bibliografía de la cual ya se tenía acceso.

Hipótesis de trabajo

Existe una correlación significativa entre la negligencia parental y el índice de conductas delictivas en los alumnos del Colegio de Bachilleres, Plantel Uruapan, de la ciudad de Uruapan, Michoacán.

Hipótesis nula

No existe una correlación significativa entre la negligencia parental y el índice de conductas delictivas en los alumnos del Colegio de Bachilleres, Plantel Uruapan, de la ciudad de Uruapan, Michoacán.

Operacionalización de las variables

Se utilizó la Escala APGAR para evaluar la negligencia parental. Esta escala fue creada por Smilkstein en el año de 1975 y fue publicada por la Organización

Panamericana de la Salud, dependiente de la OMS (referida por Orpiñas y colaboradoras; 2013), el cual es un instrumento de medición tipo Likert cuyo objetivo es medir la percepción que tienen los adolescentes en cuanto a su satisfacción familiar, aclarando que la negligencia parental solamente se puede evaluar a través de la percepción de quien la vive.

Esta escala tiene 5 reactivos que se dividen en:

- Adaptabilidad o apoyo.
- Participación o compañerismo.
- Crecimiento.
- Afecto.
- Resolución.

Asimismo, respalda su validez y confiabilidad en una fiabilidad del 0.82 y 0.86., mientras que el coeficiente fue de .86 al utilizarse en adolescentes puertorriqueños de entre 9 y 17 años, los cuales fueron parte la muestra poblacional utilizada.

Por lo cual, se asegura que es una escala recomendada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) (Vega; 2017).

Un segundo instrumento utilizado fue el cuestionario de Conductas Antisociales – Delictivas para la evaluación de la existencia de conductas delictivas en los

adolescentes. Este instrumento psicométrico fue desarrollado por Seisdedos (2001) y validado para México por el Dr. Pedro Sánchez Escobedo, está enfocado específicamente para la población adolescente y tal como su nombre lo indica, ofrece la posibilidad de evaluar de manera diferenciada las conductas antisociales y las delictivas, haciendo también una diferenciación entre hombres y mujeres en sus escalas de interpretación.

Ambos instrumentos son descritos con mayor puntualidad en el apartado metodológico que conforma el Capítulo 3.

Justificación

México es un país donde la delincuencia y la inseguridad van en aumento, la sociedad se ha sumergido en un temor constante sobre su propia gente, pero muy pocos se han preguntado sobre el origen de estas conductas, en qué etapa comienzan a surgir en las personas y las razones por las que se presentan.

El principal aprendizaje que tiene un individuo es en el seno familiar, por lo que se optó por examinar este núcleo como uno de los principales precursores para que los adolescentes decidan llevar a cabo actividades delictivas, también es una forma de descartar o tomar en cuenta otros factores como la escuela, los compañeros, las amistades e inclusive las parejas o especular sobre los niveles socioeconómicos o culturales.

La negligencia familiar como un factor de riesgo para el desarrollo de conductas delictivas en adolescentes, es una temática relevante para la psicología, dado que tomarle importancia podría ayudar a implementar programas de prevención de las conductas delictivas en adolescentes.

Profundizar en este tema de investigación puede aportar una ayuda a la sociedad para implementar programas de prevención en las comunidades, que tengan de manera sustentada todas aquellas causas del fenómeno que se está planteando en la indagación y planificar, con bases tanto teóricas como estadísticas, objetivos realistas en cuanto a las expectativas de dicho programa, así como la dinámica de trabajo para los adolescentes y capacitar apropiadamente al personal para que las implemente de forma adecuada.

Por ello, se considera que los resultados de esta investigación pueden aportar a la psicología social, un referente válido e importante para el establecimiento de programas que puedan ser implementados tanto en comunidades rurales como urbanas, ya que la población con que se va a llevar a cabo la investigación corresponde a una escuela pública en donde se integran alumnos de diversas clases sociales.

Los resultados de la presente investigación también pueden ser utilizados en la generación de programas municipales dirigidos a apoyar a los padres de familia con hijos adolescentes y que, en muchos casos, de manera inconsciente, han relajado el establecimiento de límites, bajo la errónea creencia de que sus hijos son suficientemente maduros para tomar decisiones responsables y que, por lo tanto,

deben ser totalmente autónomos; ante ello, los progenitores declinan su papel como modelos sociales. Por consiguiente, el enfoque psicosocial, puede ayudar a fomentar la consciencia sobre la importancia de la cercanía parental en las familias mexicanas respecto a la influencia que tiene la atención de los padres hacia sus hijos, la convivencia con estos y la implementación de límites a temprana edad en sus hijos hasta que estos alcancen la edad adulta, para evitar la desviación de las conductas adecuadas.

Asimismo, serán útiles los resultados para la Universidad Don Vasco, que posee una amplia biblioteca, la cual será enriquecida con este tipo de indagaciones que cubren los requisitos científicos para ser tomados como base de futuras investigaciones y a mayor profundidad, incrementando el área científica de la universidad. En ese sentido, esta investigación puede ayudar a futuros tesisistas o investigadores para apropiarse de algunas bases teóricas para sus trabajos y referencias estadísticas, que puedan ser analizadas con la finalidad de guiar sus estudios.

Finalmente, para la investigadora constituye una oportunidad para aplicar los conocimientos obtenidos en la carrera, comenzar a revisar otros aspectos de la psicología que guíen el siguiente avance profesional y también para ensayar los procesos metodológicos e investigativos que deben de prevalecer en todas las actividades de la misma como profesional de la salud mental.

Por todo ello, es claramente visible la importancia de llevar a cabo la presente investigación con el cuidado y la formalidad que este tipo de trabajos exige.

Marco de referencia

La presente investigación se realizó en el COBAEM plantel Uruapan, que es una institución de educación media superior y se encuentra ubicada en la calle Fuentes de Apatzingán s/n, en el Fraccionamiento Villas de la Fuente, de la ciudad de Uruapan, Michoacán.

La instalación tuvo sus inicios en septiembre de 1996, haciendo uso de las instalaciones superiores de la Zapatería “Zapato” en Uruapan, Michoacán, contando con dos grupos que hacían un total de 100 alumnos y aproximadamente 12 miembros de personal administrativo y docente. Un año después, por incremento del alumnado al doble de lo inicial, el plantel tuvo que cambiar su ubicación hacia las instalaciones del Sistema de Enseñanza Abierta, unidad Uruapan, en el año de 1997.

Posteriormente, en el año de 1999 se logró ocupar las instalaciones actuales con un total de 650 alumnos distribuidos en dos turnos: matutino y vespertino. En la actualidad cuenta con un total de aproximadamente 1650 alumnos, distribuidos en ambos turnos. También el personal docente y el personal administrativo han incrementado a un total de 75 trabajadores.

El COBAEM plantel Uruapan cuenta con la misión de: Brindar información integral de nivel medio superior a jóvenes y adultos a través de personal profesional capacitado, basado en un modelo educativo que propicie el desenvolvimiento pleno de las potenciales del individuo, para lograr egresados competentes y comprometidos con el desarrollo social.

Este plantel cuenta también con una visión, la cual se establece como: Ser una institución de nivel medio superior reconocida nacional e internacionalmente, por su liderazgo en la formación de individuos, a través de personal en constante formación, procesos integrales, tecnologías de la comunicación e información de vanguardia e infraestructura adecuada, sustentados en una planeación que responda estratégicamente a las necesidades de la sociedad.

Su filosofía se propone como: “Actuar siempre con honestidad y compromiso en un ambiente de cooperación y respeto, aportando lo mejor de cada uno de nosotros para alcanzar nuestra misión.” (COBAEM/Gob. del Edo.; 2018: 1).

El COBAEM plantel Uruapan está conformado por un plantel central ubicado en la ciudad de Uruapan y una extensión ubicada en la comunidad indígena de Capacuaro. Sin embargo, con la finalidad de hacer más sencilla la investigación, se describe solamente lo correspondiente al plantel central, ya que prácticamente todos los docentes que laboran en la extensión de Capacuaro, también laboran en el Plantel Uruapan.

La institución cuenta con una infraestructura de que incluye un total de 24 aulas en 6 naves. Así como con un módulo de sanitarios separado para varones y mujeres, pequeñas áreas ajardinadas, una caseta para prefectura, una cancha de voleibol y basquetbol, un área de comedor y estacionamiento.

Además, dentro de estas instalaciones se pueden encontrar dos espacios habilitados como salas de maestros, el Departamento de Control Escolar, una oficina para Contraloría, dos oficinas conjuntadas para la Dirección y la Subdirección.

El alumnado cuenta con servicios complementarios, como son: un laboratorio de inglés, dos laboratorios de informática, un laboratorio de usos múltiples, biblioteca, así como televisiones y máquinas de reproducción videográfica en cada aula.

La planta laboral de la institución se encuentra conformada por 75 personas, de ellos, 35 son varones y 40 son mujeres.

De manera más específica, en cuanto a sus atribuciones laborales, se clasifican de la siguiente manera: 27 trabajadores laboran como personal administrativo (18 mujeres y 9 hombres) y 49 personas laboran como docentes. El personal que labora en el COBAEM. Plantel Uruapan, se ubica en un rango de 25 a 55 años de edad. La mayoría de ellos se encuentran casados y tienen familia conformada por 1 a 5 hijos. Todos radican en la ciudad de Uruapan y se ubican en un nivel socioeconómico medio a medio alto.

Actualmente, el plantel cuenta con un total de 1,650 alumnos distribuidos en 34 grupos, de los cuales 13 pertenecen al 1^{er} semestre, 11 al 3^{er} semestre y 10 al 5^o semestre. Durante los primeros semestres, el alumno tiene un plan de estudios conformado por asignaturas de tronco común, en el 3^{er} semestre elige su área de capacitación y, posteriormente, en 5^o semestre elige alguno de los siguientes bachilleratos: Físico-Matemático, Económico-Administrativo, Químico-Biológico e Histórico-Social. La elección del bachillerato se realiza con la ayuda de un proceso personalizado de orientación vocacional.

La edad del alumnado oscila entre 15 y 18 años de edad, ya que la mayoría se encuentra en un rango educativo adecuado, es decir, en cuanto concluyen la educación básica, tienden a ingresar a dicha institución. En su mayoría, son personas con un nivel socioeconómico medio o medio bajo, identificado por el área de vivienda y una evaluación semestral hecha por los orientadores escolares.

Los alumnos cuentan con los diversos estilos de aprendizaje, ya sean reflexivos, activos, pragmáticos o teóricos, los cuales son identificados mediante evaluaciones psicométricas realizadas por los orientadores escolares de forma semestral.

Los instrumentos de investigación para obtener los datos necesarios fueron aplicados a tres grupos de segundo semestre, ubicados en un rango de edad de entre 15 y 16 años. Cada grupo tiene una población estudiantil de aproximadamente 35 alumnos, por lo cual el total de alumnos investigados fue de 116 adolescentes,

hombres y mujeres, a los cuales se les solicitó el apoyo y accedieron de forma voluntaria a participar.

CAPÍTULO 1

LA NEGLIGENCIA PARENTAL

El presente capítulo dará apertura a la primera variable de la investigación, donde se buscará su definición adecuada para la comprensión del lector, además de dar a conocer las características que debe poseer la variable para que se considere como tal en la investigación, desglosando también su relación con la etapa adolescente y el impacto que puede tener en la dinámica social del individuo.

El sustento para lo que se planteará a continuación serán expertos en la materia, que han realizado investigaciones y estructurado teorías relacionadas con la negligencia parental, así como sus años de experiencia en el campo para su aplicación.

1.1 Concepto de negligencia parental

Por lo general, se considera que la atención e interés de los padres están directamente relacionados con el tiempo que los mismos dedican a la relación en contacto directo con sus hijos, sin embargo, otro enfoque considera que más que el tiempo, se privilegia la calidad de la atención, considerando que la cantidad de afecto y el tipo de relación que se desarrolle durante el tiempo que dure el contacto entre padres e hijos es lo que va a tener un efecto importante en el desarrollo de los últimos.

Respecto al último enfoque la negligencia parental, de acuerdo con Pérez-Muga, se define como "... la ausencia de la cobertura de las necesidades básicas hacia los hijos para que puedan desarrollar de manera adecuada los procesos físicos, emocionales, sociales y cognitivos durante las etapas de su crecimiento." (2007: 6). Por lo tanto, coincidiendo con la segunda postura, se destaca la atención parental como un proceso en donde exista la satisfacción de las necesidades básicas, aunque de la primera orientación agrega el hecho de que tiene que ser de manera permanente, esto es, que esté presente durante todas las etapas del desarrollo.

Mientras que, por su parte, Saavedra (2014) lo define como una clase de maltrato implementado por los padres o adultos que están a cargo de los menores de edad, que se da como producto de la poca atención proporcionada y la inexistencia de los cuidados correspondientes para procurar una adecuada orientación y supervisión de sus actividades, por lo tanto, también se puede entender como negligencia los efectos del descuido parental en los dependientes del hogar, en este caso, de los hijos específicamente, que en muchos casos se va a ver reflejado en deficiencias alimentarias, de higiene o descuidos físicos, que son factores de riesgo para accidentes o enfermedades entre otros perjuicios.

La negligencia parental no se ubica por parte de uno solo de los padres, sino en ambos, de manera individual o en conjunto, ya que ambos tienen a su cargo a los hijos. En ese sentido, Belsky (citado por Meece; 2001), hace referencia a que tanto la madre como el padre tienen la misma capacidad de estimular y favorecer el desarrollo mental de sus hijos. Así que ambos pueden influir de manera adecuada en la educación y

conductas en los menores, así como ser productores de actitudes disruptivas que dificulten su acoplamiento al sistema social. Por ello, se reafirma que los padres son dos figuras importantes para el infante desde su nacimiento y durante todas las etapas de su desarrollo, tal como lo marca la definición establecida inicialmente.

Ahora bien, la negligencia parental no solo se enfoca a las necesidades físicas y emocionales en el desarrollo de los individuos, sino también al importante desarrollo social, que determinará la adecuación de los mismos a los grupos sociales en los que se desarrolle y que a su vez le reportarán la aceptación o no dentro de ellos, conformando así la funcionalidad de sus roles sociales.

Respecto a ello, Meece (2001) señala que desde niño, el individuo es un ser social que aprende de los patrones de cómo iniciar una interacción social, la forma de mostrar interés por los otros, la afirmación de su personalidad, así como el control de su temperamento. Los sujetos comienzan a descubrir un mundo nuevo, empezando por la identificación con los individuos que son cercanos a su persona y, por consiguiente, son los modelos que transmiten las reglas y normas de la socialización. Esta función corresponde en primer lugar a los padres, siempre y cuando estén presentes no solo físicamente, sino sobre todo cualitativa y afectivamente.

Es sabido que las teorías del desarrollo afirman que, para los niños, todo lo que hagan las figuras de autoridad es lo correcto. Los niños asumen que los padres son quienes tienen mayor conocimiento en todos los ámbitos y que, por lo mismo, no se les puede cuestionar, dado que siempre tienen la razón en sus decisiones y actitudes.

Esta postura se pone en juego en la adolescencia, que es la etapa por la que están atravesando los sujetos de investigación. En este punto evolutivo comienza la lucha por romper los límites, enfrentarse a la autoridad, poner en jaque las normas y reglas, todo lo cual está representado por la figura de los padres, nuevamente, siempre y cuando estos estén presentes para poder desarrollar ese proceso normal.

Por lo tanto, la práctica educativa que realizan los padres es de suma importancia, dado que ellos son, como modelo para seguir o para cuestionar "...la principal fuente de aprendizaje de todo individuo para instruirse tanto en reglas sociales como normas, valores, sus competencias personales, madurez y conducta prosocial." (Molpeceres, Musitu y Lila, citados por Llopis y Llopis; 2003: 53).

La implementación de esta educación por parte de los padres o uno de ellos, ayuda a que los hijos vayan enseñándose durante todo el trascurso del desarrollo a imponerse limitaciones de conductas que puedan facilitarles o dificultarles la incorporación a grupos sociales que propicien su desarrollo hacia la adultez o provoquen una desviación social funcional.

De esa forma, así como la interacción que tienen los padres con sus hijos, también el ambiente en que se mueven desde pequeños es importante, pues los requerimientos que el entorno solicita a los sujetos, de acuerdo con los estándares y prototipos sociales aceptados, van a ir determinando las conductas y actitudes que son aceptadas socialmente dentro de los grupos en donde se desenvuelven.

Con relación a lo anterior, Sarafino y Armstrong (1988) comentan que han visto diferencias importantes en la crianza de los adolescentes que están sumamente relacionadas con el estatus económico de su familia. Mencionan que los padres de clase baja buscan más la conformidad y la obediencia por parte de sus hijos, dejando a un lado la capacidad de control interno que los adolescentes deben aprender a desarrollar.

Por lo tanto, mientras que las familias de clase media suelen fomentar el pensamiento independiente que lleve a los hijos a buscar sus propios proyectos o sustentos a futuro, que generen responsabilidad social al momento de ver los resultados positivos o negativos de sus acciones y desean crear una atmósfera adecuada para que exista una comunicación conveniente entre todos los miembros de la familia, las familias de clase socioeconómica baja tienen a generar la búsqueda de condiciones de vida que satisfagan las necesidades básicas y otras no tan básicas que representarían un estatus mayor a la de sus congéneres, atrayendo de esa manera la admiración y respeto de aquellos con quienes convive.

Por eso, si los adolescentes educados culturalmente en cualquiera de esos ambientes cubren las expectativas de sus padres, respecto a lo que deben buscar, independientemente de la clase socioeconómica, serán aceptados por sus progenitores y muy probablemente mantengan una mejor comunicación, con lo cual su percepción acerca de la imagen de sus padres será más positiva, tal como lo mencionan Sarafino y Armstrong, quienes informan que “los estudios muestran que los adolescentes cuyos padres aceptan sus opiniones y participan en la discusión de

problemas familiares, tienden más a considerar que sus padres son buenos y que su vida familiar es feliz.” (1988: 425). De esa manera, es de esperar que exista una satisfacción en la dinámica familiar cuando se sienten tomados en cuenta, sin una perspectiva de que están siendo restringidos a expresar sus ideales y dar a conocer sus posturas ante ciertas situaciones.

En caso de que lo anterior no suceda, Sarafino y Armstrong (1988) aclaran que los adolescentes se van alejando poco a poco de su familia, haciendo que dependan más de sus compañeros y de sí mismos. Lo anterior no se percibe como raro, ya que los adolescentes, por las características normales de su etapa, tienden a tomar más en cuenta a los compañeros de su edad, sin embargo, tal como se describió anteriormente, la presencia subjetiva de sus padres constituye en todo momento una limitante que condiciona sus conductas hacia la normatividad; si el adolescente se aleja de sus padres, en respuesta al descuido y ausencia de estos, se integrará sin ninguna protección a la influencia del grupo dominante.

Reafirmando lo anterior, Meece (2001) retoma la teoría de Erikson, la cual especifica que desde la infancia se necesita un ambiente seguro y relaciones afectuosas con los adultos para poder adquirir la confianza básica, que es indispensable para su desarrollo personal. Si los individuos no desarrollan este tipo de interacción con sus padres, se puede afirmar que es probable la existencia de la negligencia parental, puesto que estos no le están proporcionando elementos que sirvan al niño para fortalecer pensamientos o actitudes que le ayuden a solidificar las habilidades y que le permiten enfrentarse a las exigencias del mundo social.

Por consiguiente, tal como se ha venido puntualizando, el término de negligencia parental no solamente hace referencia al apoyo para el desarrollo de las aptitudes personales o fortalezas que ayudan al crecimiento personal, sino también al proceso de socialización que permite que los sujetos desarrollen un aprendizaje y apropiación de las normas y reglas sociales.

“En la teoría de Kohlberg sobre el desarrollo moral en los niños está el nivel convencional, donde el niño acepta y obedece las reglas sociales del bien y del mal, aun cuando no se le premie ni se le castigue. Buscan orientación en otros, especialmente en las figuras con autoridad, y obedecen las reglas para agradarles y obtener su aprobación.” (Meece; 2001: 307).

Es aquí donde los padres tienen su primer trabajo como guías indiscutibles de sus hijos, dado que se supone que son las figuras de autoridad, aquellos que van a dictaminar las normas tanto de su comportamiento en casa, como de la forma en la que se dirigen en el medio ambiente. Si no toman este papel que les corresponde, sus hijos aprenderán normas de otras personas, tendrán influencias ajenas al núcleo familiar o simplemente no conocerán el significado de las limitaciones.

“Las relaciones familiares y las prácticas paternas en la crianza de los niños también tienen efecto de gran importancia sobre el desarrollo moral del niño” (Horrocks; 2016: 243).

Se debe tomar en cuenta que la responsabilidad parental hacia los hijos radica en formar personas adultas que puedan tomar sus propias decisiones tanto en los ámbitos personales como en los sociales, que favorezcan una sana autoestima para que puedan tener seguridad en sus habilidades y en sus competencias, con la capacidad buscar soluciones a las problemáticas que les surjan y también tratar de ayudarles a tener un bienestar psicológico. Pero, sobre todo, basándose en Montero y Tallón (2009), que logren hacerse responsables de las consecuencias de sus acciones para que ellos mismos vayan obteniendo autoaprendizajes.

Después de haber descrito y revisarse detalladamente el concepto de negligencia parental, ahora se va a presentar de forma desglosada las características que identifican a un padre negligente, aclarando que el término padre, en este sentido, se refiere tal como se afirma en párrafos anteriores, a cualquiera de los dos integrantes de la pareja parental, el padre o la madre.

Se considerará padre negligente a la figura parental que se niegue a cumplir o descuide su responsabilidad en el ejercicio de las obligaciones inherentes a dicho rol, incluso aun cuando la otra figura parental se haga cargo de lo que le corresponde al primero. Para ello, Meece (2001) propone una clasificación de tipos de crianza que identifica y nomina a los padres, de acuerdo con su dinámica al momento de cumplir con sus obligaciones y que se presenta a continuación.

El primer tipo que presenta lo denomina *Patrón de Crianza con Autoridad*, que hace referencia a un padre afable, sensible al momento de hacer contacto con las

emociones que sus hijos puedan expresar, comprometido con hacerse responsable de las necesidades que les surjan, lo cual sería tal vez la dinámica ideal, ya que alienta la autonomía e independencia del individuo adecuadas a su edad para realizar actividades o tomar decisiones que lo vayan guiando poco a poco en su camino a la siguiente etapa, que, en el caso del adolescente, sería la etapa adulta joven.

Respecto a la socialización, el padre explica las razones de las reglas, extiende el panorama que contiene cada una de las normas que se establezcan en los ámbitos en el que el sujeto se mueve. Se espera que el hijo presente una conducta madura y le da normas claras y convenientes de conducta, con la finalidad de que el niño empiece a cooperar, haciéndole entender las consecuencias positivas que trae la obediencia.

Este padre disciplina y establece imposiciones congruentes de las reglas, no es extremista con las normas que implementa en sus hijos, intenta que los límites tengan una finalidad relevante para su calidad de vida. Por ello, también respeta los derechos y las opiniones del niño, no lo desestima de manera tajante, le enseña que también su pensamiento es importante y así impide que tenga una opinión desvalorizada de sí mismo, para lo cual mantiene una comunicación abierta entre él y su hijo.

El segundo tipo es denominado por Meece (2001) como *Patrón de Crianza Autoritario* y lo caracteriza describiendo que la figura parental en cuestión muestra poca afabilidad y un sentido de compromiso positivo, esto es, se muestra altamente comprometido, aunque su actitud sea poco afectiva y amable. Por lo tanto, este padre

generalmente ejerce un control estricto, no dejando que su hijo realice actividades por su propia cuenta o que explore. Continuamente estará ejerciendo una manipulación cuadrada en las actitudes y deberes del hijo.

En el aspecto de la socialización, establece reglas y un sistema de disciplina congruentes, pero no explica las reglas ni las negocia, solamente impone lo que considera necesario, sin hacer excepciones, lo cual con frecuencia provoca que el adolescente se sienta presionado y manipulado.

Este tipo de padre también exige una obediencia irrestricta en cuanto a los valores establecidos por él, respeto por la autoridad, conformidad, orden y tradición. Le enseña a no rebelarse a ninguna orden que las figuras de autoridad le impongan, lo cual vigila que se cumpla en todos los ámbitos en que se desarrolla el hijo.

Generalmente existen pocos intercambios verbales entre él y su hijo, por lo cual, debido a esta rigidez, existe una dificultad para mantener abierto el canal de comunicación donde el hijo pueda expresar sus preocupaciones o los sucesos que le pueden estar incomodando.

El tercer tipo es el que Meece (2001) denomina *Patrón de Crianza Permisivo*, descrito como una figura parental afable, abierta y tolerante que, sin embargo, puede mostrar indiferencia emocional y falta de compromiso, evidenciado en las pocas exigencias o expectativas de una conducta madura respecto al hijo, lo cual es una muestra clara del poco compromiso que el padre establece con la crianza del hijo, ya

que finalmente está dejando bajo la responsabilidad de este las consecuencias de sus actos.

Respecto a la socialización, las reglas no se comunican claramente ni se hacen cumplir. Por esta falta de atención que tiene hacia su hijo, el padre no se molesta en dejar bien implementadas las normas o reglas en la dinámica familiar, por lo tanto, su ejercicio de la disciplina es poco congruente, permite al hijo tomar sus decisiones y regular su conducta. No toma la responsabilidad en este, por lo que deja que tome su propio camino, aunque no tenga el conocimiento de las consecuencias que puede acarrear esta.

Los tres tipos de crianza abarcan, en un abanico diferenciado, las diferentes dinámicas parentales del cuidado y atención hacia los hijos, en donde se podrá identificar hacia cuál de ellos se inclina la interrelación padre-hijo, entendiendo que, si bien no es frecuente que se cubra totalmente una de ellas, sí existirá una tendencia hacia alguna de ellas.

De estos tres tipos de crianza, la que se considera como un factor de mayor riesgo para el desarrollo del adolescente es la práctica parental permisiva, ya que es la que hace uso de la negligencia parental, en muchos casos disfrazada de confianza hacia el hijo, para evitar el compromiso y dejar de lado la modelización de reglas, dejando un vacío de autoridad que a fin de cuentas, de acuerdo con Alegría y cols. “puede generar que los hijos sean inadaptados sociales, poco auto controlados, con logros escolares bajos, agresivos, inmadurez, mentirosos, desobedientes, inseguros,

con baja autoestima, frustrados, con tendencias a tener problemas para controlar sus impulsos y con dificultades para asumir responsabilidades.” (2007: 36).

Aunque no se catalogue como negligencia, la permisividad es una de las características del padre negligente, dado que el dejar realizar lo que les plazca a los jóvenes es una forma de no prestar atención a sus actividades o no tomar interés por las consecuencias que puedan generar sus acciones. A fin de cuentas, es evitar comprometerse con su función, ya establecida cultural y socialmente. En este sentido, resulta necesario distinguir los criterios que, aunados dicha permisividad, constituyan el término de negligencia parental establecido formalmente, lo cual se revisa a continuación.

1.2 Criterios de la negligencia parental

Tal como se ha venido describiendo, el patrón de crianza permisivo es aquel que de forma más clara permite acercarse a distinguir la figura del padre o madre negligente, por las características ya descritas. Para enriquecer esta identificación, se retoma la información de Montero y Tallón (2009), quienes presentan las conductas que presentan los padres negligentes, como son:

Al menor se le da tan poco como se le exige, es decir, que no se le presta atención a ninguna de sus actividades o hacia su persona, los padres se mantienen en un estado de comodidad, donde no les exigen que sean emprendedores en sus actividades o que cumplan alguna expectativa que puedan tener hacia ellos, pero

tampoco interrumpen sus propias actividades, labores o intereses para indagar las necesidades del hijo. No implementan normas, pero tampoco proporcionan afecto ni apego.

Como se mencionaba en temas anteriores, una de las funciones de la familia es enseñar límites a los sujetos para orientarlos de forma adecuada, pero esta clase de padres no están interesados en implementar reglas que vayan moderando las actividades inadecuadas de los niños o adolescentes, sino que hacen que crezcan con ausencia de valores básicos para la convivencia externa. Y así como no tienen autoridad, generalmente no hay una demostración de afecto hacia ellos, el contacto básico en las personas como un abrazo, una caricia, palabras que expresen la importancia que tiene el adolescente en sus vidas, simplemente son inexistentes.

Por otro lado, continúan explicando Montero y Tallón (2009) que los padres demuestran indiferencia ante las conductas del adolescente, no están al pendiente de las actividades que realiza en la escuela, sus trabajos o tareas curriculares, no corroboran si está asistiendo de manera diaria o constante, desconocen los lugares que frecuenta de manera individual o con sus amigos, ignoran la clase de amistades que frecuenta, así como la personas que tienen contacto con este, desconocen el tipo de actividades específicas que le gusta realizar en casa o al aire libre, por consiguiente, es difícil que puedan describir cómo es su forma de ser, tanto en casa como socialmente, mucho menos distinguir si ha tenido un mal día o si se está desempeñando lo suficiente en el área escolar, ignoran los logros que su hijo puede estar teniendo a lo largo de su vida y no llegan a enterarse si él atraviesa situaciones

difíciles que le afecten tanto emocionalmente como en su funcionalidad diaria, debido a ello, no es raro que sea difícil, casi imposible, que lleguen a externarle preocupación o afecto.

Por lo tanto, este tipo de padres tienen una carencia de cohesión y comunicación con sus hijos por la misma indiferencia que demuestran hacia ellos, no desean o no saben entablar conversaciones para preguntarles por su día, lo que hacen, lo que les gusta, cómo se sienten o si tienen preocupaciones. Por lo tanto, tampoco tienen la iniciativa para relacionarse con ellos, crear un vínculo que fortalezca su relación como familia, que genere una atmósfera de confianza para que el hijo pueda sentirse escuchado o que puede confiar en sus padres, sin el temor de ser ignorado o ser objeto de algún reproche por su parte.

Además, agregan Montero y Tallón (2009) que su relación de autoridad está caracterizada fuertemente por la permisividad y la pasividad, que colindan con el extremo de hacer caso omiso a las conductas o actividades del adolescente, o pueden darse cuenta pero no estar interesados en hacer que las modifique, procurando su bienestar; prefieren mantenerse al margen para no tener que responsabilizarse de lo que haga su hijo durante toda su etapa de su formación, ya que de hacerlo tendrían que implementar la comunicación y es algo que no efectúan, por las razones que se explicaron anteriormente.

Consecuentemente, no sancionan de ninguna forma las faltas a las normas o reglas de los ámbitos sociales, escolares o familiares, debido a que no las hicieron

parte de su formación; no sienten la necesidad de corregir las conductas inadecuadas, es más, con frecuencia no se dan cuenta de ellas.

Las características de un padre permisivo, agregan Alegría y cols. (2007), se rigen por la poca exigencia, ya que permiten que los hijos rijan sus propias actividades, tienen una disciplina laxa, son totalmente flexibles a las acciones y decisiones del adolescente, con poca frecuencia llegan a establecer castigos, demuestran de forma constante un sentimiento de inseguridad en su rol de padres, ejerciendo poco control sobre sus hijos y doblegándose ante sus decisiones, tengan o no una base racional, además, existe una ausencia de normatividad, entre otras particularidades.

Algunas de las expresiones verbales de estos padres, que tienen más un matiz de excusa, es que consideran que su hijo tiene la madurez necesaria, aunque sea un adolescente, para tomar sus propias decisiones y asumir las consecuencias de ello, por consiguiente, dicen no creer necesario estar al tanto de lo que hace el adolescente, no desear o no saber cómo llevar a cabo esta disciplina, dejar que su hijo explore el mundo y grupos sociales sin ninguna guía parental para defenderse de aquellos ambientes hostiles o que pueden influenciarle de forma negativa.

Respaldando las anteriores descripciones, se suma la postura de Aroca y Cánovas (2012), para quien un padre permisivo es aquel que tiene poca o ninguna restricción sobre los menores, con mucha libertad y poca conducción, no establece límites, por lo que los hijos tienden a ser agresivos y rebeldes con tendencias hacia la ineptitud, autoindulgentes e impulsivos.

De acuerdo con esa postura, se puede agregar que, generalmente, los padres negligentes muestran irritación, descontento y rechazo hacia su hijo, puesto que son un objeto de responsabilidad que no desean tener; se molestan ante la idea o la exigencia que conlleva hacerse cargo de las necesidades que les surja conforme van creciendo o si agentes externos tratan de hacer que irrumpen con su dinámica familiar.

Por otra parte, Horrocks (2016), quien retoma a Fromm en defensa de la necesidad de una relación de afecto en la dinámica padre-hijo, afirma que el amor es una respuesta de la humanidad a sus problemas, ya que esta práctica produce cuidado, responsabilidad, respeto y conocimiento. Su falta de práctica en los padres negligentes genera una carencia de afecto en el adolescente, por lo que va a repercutir en la posibilidad de aprender este cuidado, responsabilidad o respeto.

Un padre negligente no va a dedicarse a demostrarle afecto al joven, porque no hay un interés por hacerse cargo de manera adecuada de este; generalmente es indiferente ante la figura que el adolescente representa en su vida y este logra percibir esta falta de cariño o preocupación de sus padres hacia él, provocando un conflicto emocional fuerte.

Cuando son niños, los individuos no suelen analizar tanto las actitudes de los padres, pero conforme van creciendo y su pensamiento va madurando, van retomando las vivencias y observando la clase de relación que mantienen con su familia, llegando a reflexionar sobre su postura ante aquellas actitudes y la crianza recibida.

Enriqueciendo la explicación, Santrock (2004) expone que Diana Baumrind tiene una propuesta de que los padres no deben ser punitivos, pero que tampoco deben caer en la desatención de sus hijos adolescentes, por lo tanto, está más a favor de que deben de implementar normas y al mismo tiempo proporcionarles afecto.

Deben tener un equilibrio en sus actitudes autoritarias hacia los jóvenes; como se sabe, la adolescencia no es una etapa fácil, el padre necesita ser capaz de mantener de forma balanceada la implementación de normas en las actividades de sus hijos, pero también en la flexibilidad hacia ellas.

Los extremos siempre pueden provocar una clase de descontento en los hijos que los inciten a desafiar la autoridad si están muy reprimidos, pero si tienen exceso de libertad, pueden llegar a realizar acciones que sobrepasen las normas sociales.

Esta misma autora, retomada por Santrock (2004) divide el estilo parental permisivo en dos: el negligente y el indulgente.

Santrock (2004) habla del estilo parental permisivo negligente como aquel en donde los padres se relacionan muy poco en la vida del adolescente. Por lo tanto, son una causa de la escasa capacidad social que algunos sujetos poseen y también de su falta de autocontrol. Los jóvenes con este estilo de padres tienen la percepción de que estos son más importantes que ellos.

En cambio, el estilo parental indulgente “es un estilo en el cual los padres se implican mucho en la vida del adolescente, pero establecen pocos controles y le exigen muy poco.” (Santrock; 2004: 128).

Esta clase de padres permiten que sus hijos realicen todas las actividades que quieran y como quieran, teniendo como consecuencia un adolescente que no controla su comportamiento.

Por consiguiente, recapitulando la información vertida, se describió que la negligencia parental incluye, además de la permisividad, la falta de compromiso con el hijo, la poca o nula comunicación con él, la ausencia de diálogo y de una normatividad establecida, la carencia de sanciones ante la ruptura de las pocas reglas establecidas y la indiferencia afectiva de los padres hacia sus hijos. Ahora bien, es importante puntualizar las formas en que se presenta esta situación en los años de la adolescencia, lo cual se describe a continuación.

1.3 La negligencia parental en la adolescencia

Para efectos de claridad en la presente investigación, es importante describir los procesos psicosociales que caracterizan a la adolescencia, dado que tiene procesos completamente distintos en comparación con las etapas del desarrollo anteriores y posteriores, sin descartar que cada uno de los periodos del desarrollo que se van presentando son el resultado de la resolución de las situaciones que tuvieron que enfrentar en la etapa anterior.

Primeramente, se define la adolescencia desde la visión de Arnold Gesell, quien siendo uno de los primeros teóricos en estudiar el desarrollo, define a la adolescencia como “un periodo preeminentemente rápido e intenso en cuanto al desarrollo físico, acompañado por profundos cambios que afectan a toda la economía del organismo” (referido por Horrocks; 2016: 34).

Es decir, los individuos atraviesan cambios físicos que los comienzan a distinguir del estado corporal de un infante, estos van de la mano con las hormonas que les generan sensaciones nuevas e intensas que influirán de manera significativa en sus estados de ánimo, por lo que esto se verá reflejado en la nueva forma en la que deciden mantener la comunicación con los demás.

Existen otros elementos importantes que se van definiendo en la adolescencia, como son las expresiones de la conducta aprendida y, aunado a esto, la identidad que deciden adoptar con los demás. Respecto a ello, Horrocks (2016), retomando nuevamente a Erickson, establece que la adolescencia es la etapa para el logro de la identidad, la cual es el resultado de la interacción con los demás, principalmente con la familia.

Lo anterior se manifiesta, sobre todo, porque la adolescencia es un periodo en el que el individuo intenta implementar un acuerdo adecuado consigo mismo y establecer el modo en que se desarrolla o interactúa con el medio ambiente. Así que su alteración puede verse reflejada en las posturas que deciden tomar ante las normas

sociales, si se han visto envueltos en un ambiente hostil cuya red de apoyo familiar es ausente, adoptarán una identidad con características comportamentales disruptivas.

Haciendo referencia al libro de Horrocks (2016), en su investigación orientada a examinar la influencia relativa de los factores psicológicos ambientales, externos e internos, sobre el modo en que los adolescentes se desenvuelven a medida que se aproximan a la vida adulta, cuyo pionero fue Offer, obtuvo como resultado que los adolescentes a los que les aplicaron compartían valores sociales de sus padres.

Se ha venido mencionando constantemente el papel que tienen los padres desde la crianza de los adolescentes, por lo que es de esperar que, si no existió una convivencia adecuada con los padres o que estos no hicieron lo posible para inculcarles un aprendizaje normativo, generalmente estos elementos no se presentarán más adelante.

Horrocks (2016) señala que es importante destacar que, para poder implementar un buen desarrollo de la identidad y la responsabilidad en los adolescentes, se les debe de inculcar (desde su infancia) un sentido de responsabilidad personal que no se base en pensar solamente en sí mismo, sino que considere a otras personas, además de brindarle un apoyo y oportunidades para su crecimiento.

Estas son los primeros valores que el padre debe considerar para sus hijos, que es la limitación de sus conductas hacia los demás, donde ellos hacen su propia

evaluación de qué tan adecuada es su respuesta a los estímulos que están recibiendo y si no es favorable, la modifican, porque es así como se les inculcó desde pequeños.

Horrocks (2016) define los valores como un proceso en el cual el adolescente o grupo social toma decisiones basadas en la necesidad o finalidad que se busca y en los medios que son convenientes para poder llegar al objetivo establecido.

Son productos de una sociedad cuya creación tuvo el propósito de implementarlas en el individuo como una guía de objetivos, actividades y metas para satisfacer sus necesidades psicológicas.

En cambio, Sarafino y Armstrong (1988) definen el razonamiento moral como una capacidad que tiene un individuo para hacer un análisis o razonamiento de las situaciones morales y esta se comienza a practicar en la madurez que se forma en la adolescencia.

Es decir, que cuando el sujeto pasa a esta etapa comienza a reflexionar los acontecimientos que le exigen el uso de la moralidad, esto tiene la finalidad de extraer conclusiones sobre qué posturas puede adoptar de manera conveniente.

Aunado a esto, Meece (2001) encontró que el autor Kohlberg afirmaba que aquellos adolescentes que tienen un desarrollo moral superior, provienen de familias en donde los padres establecen las normas para cumplir con una conducta aceptable y les han orientado acerca de aquellas acciones que no son adecuadas o aceptadas.

Estos padres tuvieron autoridad y aceptaban que sus hijos tenían necesidades individuales que tomaban en cuenta para establecer sus reglas. Esto remite a una de las primeras referencias sobre la importancia que tiene la crianza familiar desde la infancia.

“Erikson propuso que los niños sienten la necesidad de seguridad, autonomía, competencia e identidad, la cuales pueden incidir en su conducta a lo largo de la niñez y de la adolescencia.” (Meece; 2001: 285).

Un padre negligente no tiene la capacidad para hacer la cobertura de tales necesidades en los adolescentes, les ha dejado desprotegidos mucho tiempo, por lo que estos han tenido que buscar en otras partes otras personas o recursos ambientales que les puedan satisfacer lo que sus padres no pudieron o no pueden saciar.

Por ello, Horrocks (2016) hace una distinción muy importante de los adolescentes con los adultos, que se deben tomar en cuenta para entender por qué las necesidades de estos son un incentivo para comportarse de determinada manera:

- Tienen sentimientos especialmente intensos y volubles: Es decir, que reaccionan de manera muy fuerte a los estímulos, además de sus opiniones, gustos o actitudes pueden estar en constante cambio, inclusive algunas son contradictorias entre sí.

- Necesidad de recompensas frecuentes e inmediatas: Desean ver resultados inmediatos a sus esfuerzos, generalmente no son pacientes con las recompensas hacia su trabajo o su formación, necesitan saciar esa urgencia de obtener pruebas que realmente están produciendo algún beneficio.
- Comparativamente, poca capacidad para examinar la realidad: Generalmente viven en un mundo idealizado, donde solamente desean ver aquellas situaciones que les son favorables o agradables, no quieren enfrentarse a las consecuencias aversivas que trae consigo la situación ambiental en la que se mueven. Viven en su fantasía que lo que creen que pueden llegar a ser.
- Incapacidad para la autocrítica: No hacen una evaluación de las conductas fuera de la normativa social que presentan, es común se justifiquen sus acciones para disminuir la culpa que los “adultos” quieren generarle al comportarse como él cree que es adecuado.
- Inconciencia o indiferencia hacia las cosas y sucesos que no están relacionados con la propia personalidad. “Es frecuente que no sean partícipes de actividades que no son de su agrado, pues no despiertan el interés personal como para hacer una intervención.” (Horrocks; 2016: 21).

Esto hace evidente que la principal característica del adolescente es la volubilidad de sus emociones y conductas acorde a determinadas situaciones, que lo hace más sensible ante las interacciones que tiene con los demás o la ausencia de estas.

En el trascurso de su desarrollo, Horrocks (2016) ubica sus necesidades psicológicas como el resultado de su exposición a experiencias de aprendizaje que ocurren, la gran mayoría, en un contexto donde socializan.

Si de niño no hubo una satisfacción de las necesidades del sujeto, van surgir más en la adolescencia, pues ha tenido una carencia prolongada que en casa no pudo satisfacer, es por ello que de acuerdo con el contexto en que se mueve, las necesidades surgen con mayor intensidad y urgencia de ser satisfechas.

Por otro lado, “la jerarquía de las necesidades humanas de Maslow es una de las teorías más conocidas de la motivación. Maslow (1970) sostuvo que el ser humano tiene necesidades de orden inferior y superior. Formuló una jerarquía de necesidades humanas ordenadas conforme a las siguientes prioridades:

- Necesidades fisiológicas (Hambre, sed, sueño).
- Necesidades de seguridad (Ausencia de daño físico o psíquico).
- Necesidades de amor (aceptación y afecto de los padres, de los amigos, etcétera).
- Necesidades de autoestima (confianza en las propias habilidades, dominio del ambiente).
- Necesidades de autorrealización (autoexpresión, creatividad, curiosidad, armonía con el ambiente).” (Meece; 2001: 285).

Debido a lo anterior Meece (2001) afirma que Maslow aseguraba que si no se ven satisfechas algunas de estas áreas, pueden surgir desmotivaciones significativas hacia sus actividades, el poco deseo de mejorar en cualquier rol o trabajo que se desempeñen e incluso generar una baja en el desarrollo de sus habilidades creativas.

En otras palabras, Horrocks (2016) explica que las necesidades insatisfechas originan un desequilibrio emocional o social, que puede orillar al individuo a presentar una conducta inadaptada.

1.4 Factores de la negligencia parental que afectan la socialización del adolescente.

Tal como se ha venido mencionando a lo largo de los anteriores subtemas, durante la adolescencia se pone en juego la estabilidad de los principios y disciplina establecida por los padres y las figuras de autoridad que han estado en contacto con el sujeto durante su infancia y que, de acuerdo con la aceptación que logre en los grupos en donde se desenvuelve en dicha etapa, reafirmarán o modificarán su estructura psicosocial.

El proceso no inicia durante la adolescencia, sino durante la niñez, si es que los padres han sido los modelos coherentes de las conductas disciplinarias y afectivas que se pretende que el adolescente presente en los nuevos contextos en donde se mueve y en donde desea integrarse.

“La familia, de acuerdo con Moulton (1966), es quien le proporciona al niño un sistema socializante en el que se enfrenta a un moldeamiento de conductas disciplinarias y afectivas.” (Horrocks; 2016: 383).

Es decir, que son las personas más cercanas con las que interactúan de primera mano para poder aprender de manera inicial aquellas conductas que colindan con lo reglamentado por la sociedad y que les enseñan a relacionarse de manera afectiva con los demás.

Inicialmente, Horrocks (2016) indagó que el autor Lewin veía la conducta humana como el resultado de las variables interdependientes, que se forman por la naturaleza y la experiencia que tiene el individuo, así como la clase de ambiente en la que interactúa constantemente.

Como se menciona, el comportamiento del adolescente dependerá en gran parte del ambiente en el que se vea envuelto, por lo tanto, si es hostil, adoptará conductas defensivas o igualitarias como una forma de adaptación a estas, y si no lo es, manifestará conductas más adecuadas.

En este contexto, la familia, exclusivamente los padres, son quienes le proporcionarán el primer espacio ambiental en el que se moverán durante toda su etapa de desarrollo hasta que los jóvenes puedan finalmente independizarse de alguna manera.

“Martin (1954) observó que los valores y los estándares se inculcan primero, mediante el aprendizaje de la conducta por imitación y refuerzo, y segundo, mediante la definición de los valores logrados inductivamente de la conducta” (Horrocks; 2016: 277).

Lo anterior pone en perspectiva que las actitudes y los valores del adolescente tienen su origen en el ambiente (familiar, social o escolar) y de la clase de influencias a las que se ven expuestos constantemente (padres, amigos, parejas, maestros o figuras de autoridad).

Continuando con el mismo autor, señala que el contexto social en el que viven los adolescentes es importante, así como las relaciones sociales que establecen a lo largo de esta etapa. Incluso se puede asegurar que la clase o el tipo de personas que frecuentan y cómo se comunican con ellos, son un reflejo del aprendizaje que han obtenido a lo largo de este proceso de observación en su contexto.

Por otro lado, Santrock (2004) menciona que el enfoque continuista hace referencia sobre la importancia que existe entre las relaciones paterno-filiales tempranas para que el adolescente pueda construir sus relaciones interpersonales a lo largo de toda su vida.

Se dice que la relación temprana desarrollada con los padres determinará la clase de interacciones que tiene el joven en el transcurso de su vida. Sobre todo, porque son un modelo para el sujeto desde los primeros años de vida.

El adolescente sigue siendo dependiente de los padres, necesita que lo sigan guiando pese a que sus impulsos rebeldes lo orillen a buscar una supuesta independencia, pero para poder comunicarse con los demás tiene que utilizar los recursos que ha aprendido a lo largo de su vida con la ejemplificación familiar.

Santrock (2004) refiere que las investigaciones de Alan Sroufe y sus colaboradores encontraron que la historia de apego y las atenciones recibidas por los bebés tienen una alta relación con las capacidades sociales que mostraban los adolescentes con sus compañeros o amigos 15 años después de que estos los evaluaban.

Este autor explicaba que se aseguraba que aquellos adolescentes que habían tenido un apego seguro proporcionado por los padres, obtenían interacciones exitosas con sus iguales, con mayor confianza para entablar una comunicación favorable con los demás y desarrollar habilidades de liderazgo.

“Los padres pueden desempeñar un papel importante como administradores de las oportunidades de sus hijos, como supervisores de sus relaciones sociales y como incitadores y organizadores sociales. Además, pueden actuar regulando las oportunidades de contacto social de sus hijos con sus iguales, amigos y otros adultos.” (Santrock; 2004: 128).

Es decir, que los padres tienen la responsabilidad de hacer un seguimiento de las actividades de su hijo o estar pendiente de la clase de relaciones que tiene en

los ámbitos escolares y sociales, por otro lado, deben ejercer un control adecuado con ellos y tener la capacidad de brindarles la ayuda que necesiten.

“Bledsoe, Wiggins, McBride y Piers indicaron la importancia de una situación familiar y de las prácticas de crianza paternas de los niños en el desarrollo de un tipo de persona que emerge.” (Horrocks; 2016: 94).

Como se había mencionado con anterioridad, la familia sigue desempeñando un rol importante en la dinámica de desarrollo personal de los adolescentes, en donde su formación influirá en la capacidad para establecer contacto con los demás de manera adecuada, fortaleciendo aquellas relaciones que le son convenientes y se vuelven estables en su vida.

Para Conger (1980) el papel de los padres es imprescindible para que el adolescente alcance una madurez emocional, social y sexual, todo esto se reforzará con el apego emocional íntimo que antes tuvo hacia sus papás.

Se necesita emplear manifestaciones fuertes de amor o afecto por parte de estos padres desde la infancia hasta la adolescencia, para que el individuo pueda desarrollar adecuadamente su autoestima, que le ayudará a entablar relaciones constructivas y de provecho, pues ha desarrollado confianza en su propia identidad.

Existen padres que emplean “la técnica de la privación del amor, no castiga ni priva físicamente al muchacho. En lugar de ello, reacciona al comportamiento

indeseable con actitudes tales como ignorarlo abiertamente, no hablándole, expresando disgusto, o, incluso en algunos casos, amenazándolo con abandonarlo.” (Conger; 1980: 92).

El autor Hoffman (citado por Conger; 1980) menciona que la falta de demostración afectiva tal vez no es una amenaza física o material, pero sí es un prejuicio psicológico que afecta el desarrollo del joven para actuar con una moralidad interna positiva en sus actividades diarias.

Horrocks (2016) menciona que las competencias sociales en los jóvenes provienen del conocimiento que tienen sobre las reglas de conducta y etiqueta que se les ha enseñado y se han visto vivenciadas en forma de experiencia.

Esto se ve necesario dado que, conforme va creciendo el individuo, las exigencias del entorno a nivel social van creciendo. Cuando el individuo es niño, su interacción se limita con sus padres y hermanos, pero conforme aumenta el crecimiento, se espera de él que su círculo de interacción vaya creciendo de manera gradual.

Es por esta razón que los sujetos necesitan el aprendizaje de los recursos necesarios para defenderse de los entornos conflictivos a los que puedan verse expuestos y también que les ayude a comunicarse de manera dinámica con personas que pueden dejarles adecuados conocimientos sociales.

“Algunos investigadores sostienen que la participación activa es esencial para el desarrollo moral normal” (Horrocks; 2016: 242).

Para poder estar modificando conductas inadecuadas, los adolescentes necesitan la experiencia de las consecuencias negativas que pueden acarrear actitudes que no entran en la normativa social, por ello, es necesario su involucramiento en sus actividades sociales cotidianas.

A veces necesitan poner a prueba los ideales que le fueron inculcados, pues les ayuda a reafirmar los valores que sus padres se encargaron de establecer en ellos para que se formen como individuos correctos y con una moralidad invaluable.

Horrocks (2016) asegura que cuando hay una calidad familiar para el adolescente durante su formación, este podrá tener recursos fuertes para defenderse de la conformidad social y ser más selectivo con las personas que decide frecuentar.

Es decir, que no violentará los límites para ser aprobado por algún círculo social que de cierta forma perjudique su integridad como ser humano, será cuidadoso al momento de confiar en una persona y evaluará los riesgos de las actividades que realicen los grupos.

Sin embargo, cuando el sujeto ha tenido el desapego parental, no desarrolla las capacidades para protegerse de las influencias negativas; dado que hay una ausencia de afecto o de actitudes que estimulen su autovaloración, tiene la necesidad de buscar

atención en otros grupos que le deseen aceptar, dejando de lado la naturaleza positiva o negativa que posean.

Como todo individuo, los adolescentes se ven atrapados en deficientes condiciones familiares y sociales, que les generan un desequilibrio, algo que Horrocks (2016) describe como un desequilibrio emocional. Un adolescente que se ve en esta situación manifiesta sucesos psicológicos igualitarios a los de cualquier sujeto que atraviese el mismo contexto o se enfrente a factores similares.

Es decir, que se puede esperar que la mayoría de los adolescentes que atraviesan por una crianza a cargo de padres negligentes, generalmente van a mostrar una alteración en su estado emocional o psicológico, lo cual es algo que se esperaría debido a la ausencia de la satisfacción de sus necesidades básicas.

Estos adolescentes son los más frágiles ante los peligros que existen en la comunidad social, van a estar predispuestos a adoptar conductas antisociales para entrar a un grupo social que, según creen, les puede satisfacer lo que sus padres no; simplemente harán lo que les plazca, ya que no desarrollaron la suficiente moralidad para hacer conciencia de los daños a terceros de los que son partícipes.

CAPÍTULO 2

CONDUCTAS DELICTIVAS

El capítulo que se presenta enseguida tiene la finalidad de desarrollar la segunda variable que guía la investigación, en donde se intentará conceptualizar para entender la terminología, así como identificar las características que le conforman, la influencia que tiene sobre los adolescentes, los orígenes de su ejercicio en la sociedad, cuál es el papel que hace desempeñar en los adolescentes y los motivos por los que le adoptan.

Se tendrá como base bibliografía de expertos criminólogos y psicólogos que estudian los comportamientos criminales o delictivos, con la finalidad de sustentar los resultados que arrojen los instrumentos de medición y realizar la debida interpretación.

2.1. Concepto de conducta delictiva.

El ser humano suele presentar desviaciones comportamentales que de alguna manera afectan el orden social o la integridad de los individuos que llegan a encontrarse con estos sujetos con tendencias delictivas.

En primer lugar, se debe hacer una distinción clara de lo que las conductas delictivas se refieren. Para comenzar a identificar cuáles son y qué papel desempeñan en la investigación.

Existen cuatro tipos diferentes de conducta en un individuo. Rodríguez (2018)

las clasifica en:

- La conducta social, la cual se ajusta a las normas convivencia, no atenta de ninguna forma a los grupos sociales y trata de beneficiar a la población.
- La conducta asocial, es aquella que no se relaciona con otros individuos para convivir o está dirigida a ser partícipe del beneficio común.
- La conducta parasocial, es la que se da en el ambiente social pero no es similar a las conductas que generalmente se demuestran en los grupos sociales. No acepta los valores y la normatividad social pero tampoco atenta contra estos.
- La conducta antisocial, por el contrario, sí atenta contra las normas y valores sociales, trata de perjudicar la convivencia y viola los derechos humanos.

Conviene dejar en claro que la conducta en la que se va a enfocar la investigación es la antisocial, la cual se vuelve delictiva al momento en que la ley considera que se ha vuelto antijurídica.

Seisdedos (2001) determina que para catalogar una conducta delictiva o delincuente se debe considerar que son aquellos comportamientos que caen fuera de la ley. Mientras que la conducta antisocial no es necesariamente delictiva, pero que presenta comportamientos que entran en los nominados “granujas”, casi sociópatas, que casi cruzan la frontera de la ley.

El mismo autor desglosa los siguientes conceptos para poder crear un panorama más específico de las conductas criminales y qué diferencias existen entre las denominaciones que se les da a sus acciones:

- Crimen: Es aquel comportamiento antisocial que tiene un principio, un desglose y un término.
- Criminal: Es el responsable de llevar a cabo el crimen o de la situación antisocial.
- Criminalidad: Es aquel conjunto de comportamientos antisociales que surgen en un momento y espacio determinado.

Un individuo ya identificado con comportamiento antisocial, va a ser propenso a cometer un crimen, violentando las leyes de la estructura social a la que pertenece, por lo que se vuelve una conducta delictiva, pues es acreedor a la denominación de criminal.

“El término delincuencia juvenil se utiliza para referirse a un amplio conjunto de conductas llevadas a cabo por niños y adolescentes, incluyendo el comportamiento socialmente inaceptable, las faltas cometidas por menores y los actos criminales.”
(Santrock; 2004: 343)

Esta denominación fue catalogada en los jóvenes o sujetos cuyas conductas no entran en la normativa o en las reglas sociales que fueron implementadas en un lugar

para mantener el orden en la convivencia diaria, además de que estas personas que cometen faltas llegan a violentar a otros individuos que sí respetan los límites sociales.

Silva (2013) define el delito como una conducta que, al momento de ser ejecutada, daña a otro individuo y trasgrede las normas que se tienen para la convivencia humana y que se sustentan en las leyes penales.

Otra de las definiciones señala que “la delincuencia es una situación asocial de la conducta humana y en el fondo una ruptura de la posibilidad normal de la relación interpersonal. El delincuente no nace, como pretendía. El delincuente es un producto del genotipo humano que se ha maleado por un ambiente familiar y social” (Jiménez; 2005: 237).

Se hace una mención importante de dos factores importantes influyentes en el adolescente de su aprendizaje, como son la familia y la sociedad; el primer elemento tiene mayor peso debido al significado que le da el adolescente en su vida.

Erikson (referido por Santrock, 2004) denominaba la delincuencia como un intento del adolescente por establecer una identidad, en este caso se trata de una identidad negativa. Muchos de los adolescentes que presentan esta identidad negativa suelen encontrarse con otros individuos o grupos que refuerzan su imagen inadecuada y alientan su existencia.

La adolescencia es una etapa de crecimiento físico y personal constante, por lo que aún su personalidad o forma de comportarse no está del todo definida, todavía están aprendiendo y experimentando contextos diversos que los llevan a estar modificando de manera constante las actitudes o pensamientos que presentan ante estas situaciones.

Pero cuando no han recibido estímulos favorables para la formación de su identidad, van a malversar la información que reciben y la externarán de manera inadecuada con los demás. Y cuando se rodean de personas o círculos sociales que se comportan de manera similar o que aprueban sus conductas trasgresoras de las normas, continúan con esta identidad disruptiva.

También se puede definir que “un criminal es una persona cuya actividad delictiva se ha detectado y a quien se ha arrestado o citado a comparecer ante los tribunales y que ha sido encarcelado” (Bartol y Bartol; 2017: 24)

Pocas veces los jóvenes que comienzan a delinquir van a pasar desapercibidos, ya que sus conductas llegan a perjudicar a terceros, por lo que estos comienzan a reaccionar ante el ultraje del que fueron víctimas y buscarán que se imparta la justicia.

Cuando sobrepasan el nivel de afección social, es decir, que sus actividades delictivas los lleven a infringir de manera grave las leyes, orillarán a las instituciones de justicia que los recluyan en centros de rehabilitación social para obligarlos a modificar sus acciones, lo que muchas veces no consiguen.

Se hace una comparativa de lo delictivo al comportamiento antisocial “como aquel que incluye tanto las designaciones legales de delincuencia y el comportamiento criminal, como las acciones que violan los estándares de la sociedad pero que no necesariamente se definen como delitos.” (Bartol y Bartol; 2017: 25)

Los adolescentes suelen presentar ciertas conductas que no son aprobadas por los adultos, o que no cumplen las expectativas de disciplina, pero no por ello significa que van a trasgredir las leyes que se castigan de manera severa en la comunidad donde viven.

Pueden mostrar ápices de rebeldía por la etapa en la que están viviendo, incluso es una forma de medir la capacidad de libertad que tienen o qué tanto pueden rebelarse para conseguir cumplir sus necesidades personales.

“La teoría de control social de Travis Hirschi sostiene que la criminalidad y la delincuencia ocurren cuando los vínculos de un individuo con el orden convencional o los estándares normativos son débiles o en gran medida inexistentes. En otras palabras, la socialización que por lo regular mantiene la naturaleza humana básica bajo control es incompleta o defectuosa.” (Bartol y Bartol; 2017: 5)

Muchos jóvenes infractores tienen esta tendencia a la ausencia de personas con autoridad que estén a su alrededor para limitarlos y evitar que surjan actitudes que trasgredan las normativas sociales, son descuidados por esas figuras que deberían

estar a cargo de su persona y que debe estar generando el aprendizaje de lo ético y lo moral.

Cuando han perdido la capacidad de control sobre sí mismos y su conducta, haciendo que sus acciones dañen a terceros, se está diciendo que caen en una categorización de conducta criminal, debido a la finalidad de sus acciones y a su desafío a las reglas de una comunidad.

2.2. Criterios psicológicos para la determinación de una conducta delictiva.

Para que los adolescentes o jóvenes puedan catalogarse como infractores o con tendencia a las conductas delictivas, necesitan tener un conjunto de características específicas.

De acuerdo con Bartol y Bartol (2017), el crimen o delito son comportamientos premeditados que infringen el código penal o las normas sociales. Son aquellas acciones disruptivas que fueron ejecutadas con intención o a conciencia, sabiendo que pueden violentar las leyes y pueden ser castigados por ello.

Se debe de expandir el panorama de aquello que distingue a un infractor, empezando por Santrock (2004), quien explicaba que existen factores predictivos de la conducta delictiva como:

- Identidad negativa: Erikson cree que la delincuencia se da porque el adolescente no construye su identidad.
- Escaso autocontrol: Algunos niños y adolescentes no logran obtener un control como otros individuos durante su proceso madurativo.
- Inicio temprano de la actividad delictiva: Se asocia a problemas graves en momentos posteriores de la vida. No todos los niños que comparten de forma impulsiva y agresiva se acaban convirtiendo en delincuentes juveniles.
- Escaso compromiso con los estudios: Suelen tener bajas expectativas educativas.
- Bajo rendimiento académico en los primeros cursos escolares.
- Fuerte presión del grupo de iguales y una baja resistencia a estos: Tener amigos delincuentes incrementa considerablemente el riesgo de convertirse en delincuente.
- Nivel socioeconómico bajo: Las ofensas más graves son cometidas por chicos de baja extracción social.
- Influencias familiares negativas: Suelen pertenecer a familias en las que los padres supervisan muy poco a los hijos, el apoyo está casi ausente y les importen disciplina de una forma poco eficaz.
- Barrio de baja calidad: Vivir en un área con altos índices de criminalidad, caracterizado por la pobreza y la densidad de población, incrementa las probabilidades de que un niño se convierta en un delincuente juvenil.

Muchos de estos puntos se inclinan a lo negativo de la personalidad, debido a que son aquellas actividades o actitudes que se rechazan a nivel general, pues se está hablando de un individuo que no se ajusta a la dinámica que todos tratan de seguir para mantener una red social y de comunicación estable.

Si se hace un análisis de estos factores, se aprecia que en su mayoría están relacionados con el entorno en el que el sujeto tiene que moverse, pues todos los individuos que desempeñen un papel importante en su historia personal tendrán peso en el aprendizaje que obtengan y en las reacciones que externarán ante ciertas situaciones.

Por otro lado, están las presiones de la situación o el contexto donde viven, que los orillan a tomar decisiones apresuradas como respuesta para disminuir la sensación de estrés ante estas.

No solo factores internos tienen una influencia en los orígenes del móvil delictivo, (Silva; 2013) menciona que también se deben de tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Todo delito obedece a una causación adecuada y es el resultado proporcional de ella.
- En la realización del delito influyen causas externas o internas que están presentes de manera constante en la vida del individuo.

- Cuando una causa hace su aparición influyendo en el sujeto, facilita la sucesión de otras causas que finalmente originan el delito.
- Las causas existentes, en un momento dado, enlazan, combinan y refuerzan su acción mutuamente, tendiendo a la producción del resultado delictuoso.
- La acción de cada causa de delincuencias exógenas revela la existencia de causas endógenas latentes.
- La combinación de causas criminales, que actúan en constelación, es variable en tiempo, espacio y modo, ello hace cambiar también su acción y resultados.
- La intensidad de acción de las causas de la criminalidad no es equilibrada, pues en cada constelación, algunas causas actúan destacadamente y otras tienen una acción indirecta.
- Cuanto más reiteradamente obre una causa sobre el mismo sujeto, con más facilidad producirá este su acción delictiva.
- Si una constelación causal ha producido el efecto criminal, este tomará la función de causa de nuevos fenómenos, de la repetición de otros y la intensificación de algunos más preexistentes, que forman una misma cadena.

Estos puntos indican que los adolescentes infractores están en contacto con situaciones en su vida personal o en la convivencia que llevan a cabo con esferas externas a las familiares y que les están produciendo exigencias excesivas negativas, por lo que los orillan a reaccionar de la misma forma.

Por lo general, se espera que los jóvenes que están en contacto de manera permanente con ambientes poco favorables o situaciones adversas para su persona, pueden empezar a presentar conductas anómalas que le afecten a nivel personal o social.

No se puede esperar qué tantas situaciones negativas tengan resultados positivos en los individuos, o que no les afecte de cierta forma, generalmente traen consigo consecuencias desfavorecedoras que marcan una desviación en el desarrollo social del individuo.

Basados en otro autor, West (1973) abre el panorama de que un delincuente posee un superego débil, que aún no se forma, deja que sus instintos salgan de manera descarriada o impulsiva sin intenciones de detenerlos o de modificar sus conductas para evitar el prejuicio a terceros. Son prospectos con un carácter voluble, presentan tendencias o inclinaciones a obtener satisfacciones inmediatas por medio de decisiones inmediatas, sin importarles las repercusiones que esto pueda tener en los demás de alguna forma.

Para esclarecer, Jiménez (2005) hace una especificación importante de los elementos que tienen en común diversas personalidades delictivas:

- Unos dañan la convivencia social que se tiene con los demás con sus actitudes. Debido a que sus tendencias afectan a terceros, deciden rehuirlos para evitar ser perjudicados por sus acciones.

- No respetan las normas sociales de identificación y socialización. Es decir, que no tienen un ajuste a las normativas de la comunicación con los demás y la forma de relacionarse de manera cotidiana con los otros.
- Se rebelan de manera violenta a las normas. Durante su desarrollo o crecimiento no se les enseñó de manera adecuada los límites que tienen que tener o no hubo alguien que los mantuviera en regla.
- Carecen del incentivo personal para realizar un trabajo y superarse como individuos productivos.
- Suelen llevar a cabo actividades de diversión o de entretenimiento inclinadas al desorden, con tendencia a acciones disruptivas que alteran el respeto a terceros.

Además, otro aspecto a tomar en cuenta es la capacidad criminal que puede tener el individuo, esto se describe como aquella tensión interna de personalidad concreta en el campo delictivo. Rodríguez (2018) señala que hay que reconocer las formas clínicas de peligrosidad que se suelen manejar:

- Capacidad criminal muy fuerte y adaptabilidad muy elevada. (Cuello blanco, político, financiero o industrial).
- Capacidad criminal muy elevada y adaptabilidad incierta. (Es menos grave porque su inadaptación trae la atención hacia ellos, como son los criminales profesionales o delincuentes marginados).

- Capacidad criminal poco elevada y adaptación débil. (Es aquella clientela concurrente de prisioneros, como los inadaptados psíquicos, débiles y caracteriales).
- Capacidad criminal y adaptabilidad elevada. (Es la forma menos pesada de peligrosidad, son aquellos delincuentes ocasionales y pasionales).

No se puede afirmar que todos los individuos propensos a la criminalidad o a las conductas delictivas, van a poseer los mismos niveles de peligrosidad o van a desempeñar las mismas actividades. Esto hay que tomarse en cuenta, debido a que, aunque los comportamientos criminales sean pequeños, estos individuos siguen estando clasificados como de conducta delictiva, debido a que desafían la normatividad y la ley.

Ahora bien, no solo los niveles de peligrosidad son distintos, también las razones y los delitos de acuerdo con el género difieren en ciertos aspectos. Una de las investigaciones llevada a cabo por Sánchez (2004) menciona que las mujeres, a diferencia de los hombres, necesitan un estímulo más intenso y fuerte para poder cometer un delito, que probablemente se deba a las capacidades internas que genera la socialización, con una estructura más sólida que permite controlarse mejor, supervisarse y lograr una reducción de riesgos en cuanto a decisiones desviadas.

Sutherland (citado por Sánchez; 2004) realizó una investigación que analizaba las diferentes variaciones entre crímenes cometidos por varones y los cometidos por mujeres, encontrando por medio del análisis de las tasas de arrestos femeninos sobre

los masculinos, que existe una variación muy grande del género en los delitos conforme el tiempo y el espacio. Menciona que una de las variantes en los delitos femeninos puede ser explicada por las modificaciones que han existido en la igualdad de género con el paso del tiempo y entre los grupos sociales.

Es desde aquí donde se menciona que surge la hipótesis de igualdad de género, dando explicación a las conductas delictivas de las mujeres en cuanto a que la diferencia de género es muy significativa, los delitos de acuerdo con el género se ven disminuidos cuando los roles y la posición femenina son menores a la de los varones.

El mismo autor explica que estas hipótesis comenzaron a surgir a partir de la década de los 70, cuando varias criminólogas comenzaron a deducir que el aumento de los arrestos de mujeres podía deberse al logro del cambio en la igualdad entre los hombres y las mujeres como resultado de los movimientos feministas, por lo que le nombraron el *lado oscuro de la liberación femenina*.

La autora Freda Adler (citada por Sánchez; 2004) señala que, así como muchas mujeres estuvieron luchando por obtener las mismas oportunidades que un varón en el campo laboral y en las conductas que se ajustan al derecho, así había un gran número de féminas que encaminan su vida dentro del ámbito delictivo.

Algo que se especifica, es que las mujeres no suelen cometer delitos con violencia, como asesinato o asalto con armas algún tipo de arma. No quiere decir que son exentas de hacerlo, pero no es común que lo hagan, generalmente se centran

en cometer delitos tradicionales y más “aceptables” a su rol, como los hurtos y robos a tiendas.

2.3. Desarrollo y presentación de conductas delictivas en la etapa adolescente.

Como se ha venido mencionado de manera constante, el adolescente suele desviarse del curso esperado por los adultos que tienen convivencia con estos; las causas son diversas, las experiencias deficientes vienen desde el ámbito familiar hasta el área de trabajo o social.

Así que se hace referencia a “la teoría de la tensión de Robert K. Merton que establecía que los humanos son en esencia seres de conformidad que están fuertemente influidos por los valores y las actitudes de las sociedades en la que viven.” (Bartol y Bartol; 2017: 4).

Todo ser humano crece con los valores que ha aprendido y formado en su cultura, así que es cierto que el nivel de trasgresión dependerá de las creencias que tiene la población a la que pertenece, y qué consideraciones se tienen para determinar que un miembro de la comunidad está siendo agresor de la convivencia que tienen entre todos.

Así que cuando uno de ellos ya no se acopla a los reglamentos de su entorno, se ve aislado y aumenta sus conductas infractoras porque considera que ya no es

parte de ellos; cuando frecuenta a un grupo, generalmente incluye a aquellos que también tienden a desobedecer las normativas y refuerzan sus conductas entre todos.

La teoría de la perspectiva del aprendizaje postula, según Bartol y Bartol (2017), que los seres humanos aprenden el comportamiento que adoptan, las creencias y tendencias del entorno social.

En tanto que sería de esperar que todos se ajusten a las expectativas de la sociedad, pero esto solamente se cumple cuando la persona ha tenido la ventaja de vivir en un contexto poco conflictivo, en la que sus redes de apoyo son sólidas y supieron equilibrarle desde su nacimiento y durante todo el desarrollo.

Pero es un hecho que no todos gozaron de esta oportunidad de vida, hasta cierto punto privilegiada: varios se ven inmersos en ambientes difíciles, donde las condiciones de vida son precarias, donde tienen pocas oportunidades de superación personal y en donde las redes de apoyo son casi inexistentes. Esto comienza a producir adolescentes que lleven un aprendizaje erróneo sobre el camino que van a seguir para conseguir llegar a las necesidades que creen tener.

Una vez que comienzan a delinquir, es difícil que salgan de esta situación, dado que muchos lo ven como una salida fácil y no ven repercusiones severas en ello.

Desde la propuesta de Bartol y Bartol (2017), señalan que es común aseverar que la mayoría de los jóvenes infractores juveniles con el tiempo abandonan la

actividad delictiva. Pero cuando se enfoca desde el punto de vista psicológico, les hace ser conscientes de que deben estar atentos a dos clases de infractores:

- Aquellos que continúan delinquiendo en su vida adulta, más cuando son delitos graves de afección severa a la sociedad.
- Aquellos que cometen delitos graves durante su juventud.

En general, se puede esperar que la juventud exprese actitudes de rebeldía o que intente desafiar la autoridad de vez en cuando, como una forma de evaluar los límites del entorno. Pero desde la perspectiva de la psicología, se debe estar al tanto de la clase de delito o falta que cometen los jóvenes, puesto que esto podrá ayudar a la prevención de delincuentes de alta peligrosidad.

Esta clase de incidencias no surgen de la nada, estos adolescentes tuvieron que haber atravesado diversas situaciones de conflicto para que se los orillaran a desviarse hacia un estilo de vida problemático.

El malestar en los jóvenes es definido por Mingote y Requena (2008) como aquellas emociones negativas como la ansiedad y depresión que se relacionan con sucesos estresantes, como la frustración de expectativas y temor por la desilusión, productores de una inconformidad personal, evaluaciones negativas de sí mismo y de los demás, además de una baja autoestima.

Es necesario tener presente que los jóvenes muestran padecimientos o malestares debido a alguna circunstancia difícil, pero cuando esto se vuelve constante a tal grado que comienza a afectar en sus creencias y valores, todos estos elementos trastornan la personalidad y se malversan sus comportamientos.

No solo existen estas problemáticas en ellos, también presentan con frecuencia diversas dificultades, las cuales Mingote y Requena (2008) enlistan en la siguiente secuencia:

- La dependencia emocional y económica de la familia contra la independencia y control personal, con capacidad para equilibrar la propia actividad y la interdependencia con los demás.
- El ideal de perfección y omnipotencia contra la aceptación de la propia realidad intrínsecamente conflictiva y frustrante, con capacidad para regular la propia autoestima.
- Demandas internas y externas excesivas e inadecuadas contra recursos propios y ajenos limitados e injustamente distribuidos, en una sociedad cada vez más compleja, que impone mayores dificultades para incorporarse al sistema productivo.

Es en donde el adolescente entra en conflicto por la búsqueda del equilibrio de todos los ámbitos de su vida, muchas veces algunos de estos elementos van a ser conflictivos y le tocará buscar una solución para establecerse en esa área. Pero en

ocasiones las adversidades son grandes y el sujeto no ha podido desarrollar los recursos necesarios para resolverlos, entonces se verá corrompido por el peso del estrés.

Es aquí cuando comienzan a realizar acciones que no son aprobadas ante los ojos de la comunidad.

“Para muchos adolescentes y jóvenes, la mendicidad, las actividades ilegales y el desaliento social constituyen verdaderas estrategias de vida y únicas opciones de realización personal y colectiva en un contexto económico y cultural cada vez más hostil para determinados perfiles sociales” (Jiménez; 2005: 227).

Estos individuos no conocen otra forma de buscar la satisfacción de sus carencias o de reaccionar a las exigencias sociales en las que vieron envueltos, y estas resoluciones que caen en la ilegalidad les han proporcionado resultados que se acercan a los deseos, es por ello que con frecuencia les es difícil dejar de hacerlos.

Se debe tener en cuenta que muchas veces, el infractor no nace, se hace, debido a las circunstancias que van deformando su moldeamiento de un aprendizaje adecuado.

“En el problema de la delincuencia debe centrarse en dos estructuras típicas:

- La estructura individual de la personalidad del delincuente.

- La estructura ambiental en la que se ha movido el delincuente” (Jiménez; 2005: 237).

La primera estructura hace referencia a que el psicólogo debe tomar en cuenta cómo están conformadas las creencias del individuo, su autopercepción, la forma en la que actúa de manera frecuente ante determinadas situaciones, qué tanto manejo de su temperamento posee y de su comportamiento.

El segundo punto es indagar cómo fue la relación y comunicación que mantenía su familia, cómo él interactuaba con amigos o compañeros, cómo era su día a día escolar para identificar los componentes estresores que desviaron su personalidad.

2.4. Influencia del contexto familiar en el desarrollo de conductas delictivas en la etapa adolescente.

La familia posmoderna es descrita por Mingote y Requena (2008) como un grupo familiar reducido e inestable, dado que está rodeado de exigencias económicas lo que les obliga a trabajar de forma constante, ocasionando que los padres comiencen a desatender a los hijos, ya que están inmersos en otras actividades que consideran importantes e inmediatas.

Conforme avanza el tiempo y la globalización, los descubrimientos van en aumento, las exigencias a los seres humanos también, sobre todo a aquellos que se

ven con la necesidad de no solo sustentarse a sí mismos, sino a toda una familia con todas las responsabilidades que eso implica.

Es por ello que muchas veces, las prioridades de los padres o tutores radican en estabilizarse económicamente para no tener carencias del sustento básico, pero en el transcurso de esta búsqueda, suelen perder de vista las necesidades afectivas y educativas de sus hijos.

Para Mingote y Requena (2008), la forma de actuar de los padres o personas íntimamente relacionadas a los adolescentes van a influir en las conductas prosociales o antisociales en ellos. Si están ausentes de manera constante, no están proporcionando al hijo el conocimiento que necesita para guiarse en sus actividades diarias y tampoco están para manejar o limitar aquellos comportamientos rebeldes que el joven suele tener en la etapa.

García (2014) afirma que, en el transcurso de la infancia y la adolescencia, los individuos observan a los padres y a otros familiares sobre cómo se relacionan entre ellos, haciendo que vayan teniendo un aprendizaje inicial de cuáles son las conductas adecuadas para este tipo de relaciones.

Asimismo, este autor señala que los padres son quienes proporcionan los límites en los jóvenes, además de un control por vía de las explicaciones adecuadas, permitiendo que sus hijos expresen su punto de vista.

Los adolescentes que tienen un apoyo familiar, según Mingote y Requena (2008), además de un desarrollo emocional adecuado y eficientes habilidades cognitivas, tienen la capacidad de soportar los estresores ambientales y sobrellevarlos, a diferencia de aquellos que tienen ausencia de este apoyo familiar y que se ven sometidos con suma constancia a situaciones estresantes muy dificultosas.

Cada ser humano necesita el apoyo de algo o alguien externo para poder impulsarse en su vida personal en algún punto de su vida, más los jóvenes, aunque los adultos muchas veces no les permiten que se expresen sus ideologías con libertad o que escojan lo que quieren para su vida.

Ahí es donde se diferencia una familia que apoya, pues está siempre estará al pendiente de la planificación a futuro de sus hijos, de estar como su soporte ante las situaciones estresantes ambientes y que siempre le alentará a que aprenda de sus errores, modifique aquellas conductas que ya no le son funcionales y que busque las soluciones necesarias a su problemática.

En cambio, una familia que no proporciona un apoyo al adolescente, lo deja desprotegido, ya que no le da herramientas para que se mantenga estable, permite que busque su propio camino sin indicios sobre cuáles opciones tomar; muchos tendrán la tendencia a elegir aquellas opciones que parezcan fáciles y los lleven más rápido a sus metas sin importar las repercusiones a terceros. En otras, se sentirán frustrados porque consideran que sus metas no se están viendo a su alcance y es cuando se vuelven propensos a alterar la adecuación de su conducta.

Marchiori (2010) señala que cualquier clase de abandono, por parte de los padres, es una forma de maltrato que se observa con mucha frecuencia en las instituciones educativas. Aclara que es muy frecuente que se detecten individuos que son víctimas de conductas negligentes o abandono por parte de sus tutores, casi siempre reforzadas por su situación socioeconómica de exclusión.

El abandono se cataloga como una forma de violencia, ya que quita la protección que tanto un infante como el adolescente necesitan, ignorarlos, es como asumir que han dejado de existir y si no existen, están expuestos a cualquier influencia externa que les proporcione la atención y les satisfagan las necesidades que sus padres no les otorgan.

Todo este ciclo de interacción con los padres debe ser tomado en cuenta, ya que es un factor importante para detectar cuando un adolescente puede desarrollar tendencias disruptivas.

Otro riesgo en es el maltrato emocional, que se define como “Un patrón crónico de comportamiento en el que se denigra al niño o se le niega amor para inducir en él una conducta específica, o bien, se le somete a castigo extremo e inadecuada” (Bartol y Bartol; 2017: 271).

Como se mencionaba en la parte anterior, la indiferencia trae consigo una falta de afecto, ya que, si no hay un interés de por medio, tampoco cabe la probabilidad de que existan muestras de cariño por parte de los padres hacia sus hijos, así que les

inculcan el aprendizaje de que, aunque hagan algo bien o algo mal, no van a tener esta recompensa. Además, que les produce una disminución de la autoconfianza o la percepción que pueden llegar a desarrollar de sí mismos.

Hay más probabilidades que un adolescente presente conductas rebeldes cuando nunca se le ha demostrado aprobación, motivación e impulso para sobresalir en sus objetivos de vida; mientras menos límites le coloquen y aumente la indiferencia, el joven aprenderá que puede hacer lo que quiera porque no hay nadie que esté pendiente de él.

También se debe tomar en cuenta que el “en el abandono emocional se deja de brindar al niño apoyo adecuado, atención y afecto” (Bartol y Bartol ;2017: 271).

Dado que la familia influye en gran medida con los jóvenes, la negligencia hace que estos atraviesen por la sensación de que han sido abandonados por su familia, que no se preocupan por ellos, que prefieren otras actividades antes que su propio hijo o hija. Al no sentirse importantes o que tienen significado para la figura más importante de su vida, sin duda altera su estructura personal de una manera negativa.

La terminología de Rodríguez (2018) sobre el afecto se refiere al desglose de emociones, sentimientos y el ánimo. Al referirse a que existe una ausencia de afectividad, se dice que es la ausencia de estos elementos.

Esto consiste en que se hace una reducción o una ausencia de las expresiones afectivas. De acuerdo con una descripción más específica igualmente proporcionada por Rodríguez (2018), relata que es la ausencia suficiente, en el que el sujeto decide pasar al acto criminoso, de resonancia endotímica, de sensibilidad empática y moral para con la persona del prójimo y, por lo mismo, con la desventura, desgracia o daño, que vaya a sobrevenirle con la acción delictiva.

La palabra “atención” es mencionada porque su ejercicio es la clave para poder orientar al joven a que tome decisiones adecuadas, ya que al estar pendiente de la clase de personas que frecuente, se puede evitar que pertenezca a pandillas o grupos dedicados a delinquir, hacer un chequeo constante de su conducta en la escuela para tener presente tanto las fortalezas como las fallas y ver los cambios emocionales significativos que atraviesa conforme el tiempo y debido a qué circunstancias.

En referencia con Santrock (2004), los padres de delincuentes poseen menos capacidades para disminuir o erradicar el comportamiento antisocial de sus hijos, tampoco pueden fomentar las conductas que impulsen las sanas relaciones sociales del joven.

Generalmente, cuando la conducta disruptiva del adolescente está viéndose de manera exhibicionista o que de alguna forma ya se está viendo señalado de forma severa por la sociedad, es cuando la familia desea tomar cartas en el asunto, algo que se ve frustrado debido a que su formación basada en la impulsividad ya no puede ser modificada de manera fácil, pues necesita una gran dedicación y trabajo poder estar

cambiando estas tendencias, algo que la familia no puede estar desempeñando, puesto que si no se tuvo la capacidad para implementar las normas en los primeros años del desarrollo del joven, es muy difícil que ahora, con menos control, se logre implementar la disciplina.

La supervisión paterna cumple un papel importante para saber si un adolescente terminará siguiendo un camino delictivo o no.

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Este capítulo tendrá como tema central el proceso que se llevó a cabo para la recaudación de datos para alcanzar los objetivos que dirigieron la investigación, la descripción de las técnicas que se escogieron de manera cuidadosa, considerando que cumplen con las expectativas en cuanto a funcionalidad, respondiendo de igual forma, el enfoque de la línea de trabajo de que tomó. La segunda parte, consta de analizar la interpretación de los resultados sobre los instrumentos aplicados, realizando una descripción detallada de la muestra que se tomó para dicho objetivo y cuáles fueron las conclusiones a las que se llegaron con los resultados, si fueron los esperados o surgió información imprevista.

3.1 Descripción metodológica

En relación con la introducción previa, los siguientes puntos serán los encargados de explicar a mayores rasgos la clase de investigación que se llevó a cabo, con la finalidad de aclarar los cuestionamientos sobre los pasos a seguir, así como las herramientas de trabajo utilizadas para la recopilación y obtención de los datos proporcionados por la muestra seleccionada.

3.1.1 Enfoque cuantitativo

La presente investigación es de la misma índole que un paradigma cuantitativo, es decir, una corriente que, de acuerdo con Contreras (2011), se dedica a interpretar de forma medible o cuantificable los datos obtenidos.

Basándose en la descripción realizada por Hernández y cols. (2014), la secuencia de las reglas llevadas a cabo para este enfoque fue:

- Se midió y se estimaron las magnitudes de los fenómenos o de las problemáticas que tiene la investigación.
- Hubo un planteamiento de problema de estudio delimitado y concreto sobre el tema de interés que surgió.
- Cuando se planteó dicho problema para su estudio, se tomó a consideración la literatura que se había revisado con anterioridad y en función de ello se realizó el marco teórico, cuyo contenido sustenta el planteamiento del problema de la investigación. De este marco surgieron las hipótesis, las cuales se estimará más adelante si fueron ciertas o no, esto basado en las pruebas de los diseños de investigación a las que se sometió el argumento para determinar los resultados. En caso de que la hipótesis haya sido aceptada, se integrará la información o evidencias a su favor y si es declinada, se buscan mejores explicaciones y creación de nuevas hipótesis.

- Por lo tanto, las hipótesis se hicieron o plasmaron antes de empezar con la recolección de los datos y su análisis.
- Ahora bien, como se había mencionado con anterioridad, la recolección de los datos se fundamentó en la medición, como es esperado en este tipo de enfoque. Para llevarlo a cabo, se utilizó un procedimiento estandarizado y aceptado por la comunidad científica o los expertos científicos, debido a que estos individuos avalan con anterioridad que tales instrumentos llevaron de manera exitosa los procedimientos adecuados de una investigación.
- Y así, los datos (productos de una medición) se presentaron por medio de números o cantidades para poder hacer el análisis correspondiente por medio del método estadístico.
- Esta investigación es lo más objetiva posible, los fenómenos observados no se afectan por el investigador, es decir, este no influye en ellos. Se evitó que los temores, creencias, deseos y tendencias influyeran en los resultados de dicho estudio.
- Para esto, se siguió de forma cuidadosa el proceso que los expertos establecieron en la metodología, por ende, la información que se obtuvo cumple con los estándares de validez y confiabilidad, para que las conclusiones que se aporten puedan contribuir de manera significativa a la creación del conocimiento.

3.1.2 Investigación no experimental

En cuanto al estudio presentado, se puede asegurar que no tiene un enfoque experimental, debido a que no se realizó una construcción o recreación de un contexto para la muestra, así como no se manipularon de forma intencional las variables para intentar obtener una información forzada, sino que se llevó un análisis de los datos obtenidos que surgieron de una situación ya existente.

Hernández y cols. (2014) definen la investigación no experimental cuantitativa como aquella en la que no se hace una manipulación de las variables, es decir, que no modifican de forma intencional los contextos de la muestra poblacional para observar el efecto en estos en cada modificación.

De acuerdo con estos autores, en este tipo de investigación se deben de observar los fenómenos de objeto de estudio en su contexto natural, para que se les pueda analizar; no se busca generar o crear una situación, el interés va en observar los sucesos ya existentes, que no son provocados de forma deliberada por el investigador que lleva a cabo la indagación. Las variables independientes surgen y no es posible su manipulación, no existe control alguno sobre estas y tampoco hay una clase de influencia.

3.1.3 Diseño transversal

El diseño no experimental se subdivide en dos tipos: los transversales y los longitudinales. Se decidió tomar el transversal debido a que se ajusta a las necesidades que surgen en la investigación para poder describir de manera adecuada las variables ya establecidas en el trabajo y analizar la incidencia que tienen en el lugar o momento determinado.

Ahora bien, Hernández y cols. (2014) definen este diseño como aquel que hace una recolección de los datos en un solo momento o tiempo, y cuyo objetivo es hacer una descripción y analizar su acontecimiento en un momento específico.

3.1.4 Alcance correlacional

Al igual que el diseño no experimental tiene sus divisiones, el diseño transversal a su vez, se divide en tres subtipos: los exploratorios, los descriptivos y los correlacionales-causales.

Para respaldar lo anterior, Hernández y cols. afirman que los diseños correlacionales estudian “las relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado.” (2014:157).

Es decir, que asocian las variables por medio de un patrón o una secuencia que es predecible para una población. El objetivo que tiene es en función de comprender la clase de relación que tienen estas variables entre sí en un contexto específico.

Es útil porque ayuda a determinar cómo se comporta una variable al tener el conocimiento del comportamiento de otra, así, intentando predecir el valor aproximado que tendrá el conjunto de sujetos en una variable.

Dicho alcance puede reflejar una correlación positiva, entonces se dice que cuando una de las variables muestra un puntaje alto, la otra variable mostrará lo mismo, pero si la correlación es negativa, una variable tendrá puntaje alto pero la otra tendrá un puntaje bajo.

3.1.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Una característica esencial de la investigación cuantitativa, radica en que los instrumentos o técnicas que son empleados para obtener la información de la muestra poblacional, deben medir lo que pretenden medir y tener resultados coherentes.

En primer lugar, se debe dejar claro a que se refiere el término técnica, que acorde a la autora Contreras (2011), es aquel procedimiento fundamental para recolectar la información esencial que pueda utilizar el investigador para tener mayor cercanía a los hechos y tener acceso a sus conocimientos, con la finalidad de tener

los recursos necesarios para darle una solución a la explicación de los fenómenos que se han expuesto en un trabajo de investigación.

Para esta investigación se utilizó la técnica de las pruebas psicométricas.

Las pruebas psicométricas tienen entre sus características la confiabilidad y la validez, y son descritas por Meneses (2013) como aquellos tests que ayudan a describir, clasificar, diagnosticar, dar una explicación o predicción para orientar al psicólogo a la toma de una decisión o realizar una acción sobre el comportamiento de la persona en el ámbito psicológico.

Como se hablaba con anterioridad, un elemento importante es la confiabilidad, que, acorde con Hernández y cols. (2014), es aquel grado en que la aplicación del instrumento o herramienta puede aplicarse de manera repetida al mismo sujeto de estudio y producir los mismos resultados.

Mientras que la validez, para los mismos autores, es descrita como aquel instrumento que realmente mide la variable o el fenómeno que desea medir. Es decir, que, si se quiso medir el grado de conducta delictiva, va a medir eso y no el grado de agresividad en el sujeto, la herramienta tiene que estar bien enfocada en el objetivo para la cual fue creada.

Aclarando los términos esenciales para familiarizar al lector con los componentes que debe tener un instrumento o técnica, se pasará a una descripción de las pruebas o escalas que se utilizaron para llegar a los objetivos del trabajo.

La técnica utilizada fue la prueba psicométrica referida generalmente a los test, y son un procedimiento sistemático para observar la conducta del sujeto y describirla con la ayuda de escalas numéricas o categorías previamente establecidas. Las técnicas psicométricas, de acuerdo con Cardona y Chiner (2016), incluyen aquellos test de evaluación y diagnóstico que han sido elaborados utilizando procedimientos estadísticos, altamente sofisticados y con material rigurosamente estandarizado y tipificado en sus tres fases fundamentales: administración, corrección e interpretación.

Los test son técnicas de investigación social que miden constructos teóricos definidos operativamente mediante los diversos ítems que los integran o componen. Como instrumentos de esta técnica de investigación, se tiene a las pruebas psicométricas que sirven para cuantificar las características diferenciales de las personas evaluadas y contrastar o correlacionar los datos obtenidos a través de otros procedimientos de recogida de información. Además, permiten una descripción cuantitativa y contrastable de la conducta de un individuo ante una situación específica, tomando como referencia la conducta de un grupo de sujetos.

Ahora bien, para medir las conductas delictivas y antisociales se utilizó un test psicométrico llamado Cuestionario de Conductas Antisociales – Delictivas (A-D) creado por Nicolás Seisdedos Cubero en el año de 1982, con el objetivo de medir

aquellas conductas que tienen la tendencia a ser conflictivas y a hacer propenso al individuo de cometer un delito o infringir las leyes o normas sociales.

Cualquier test ha de reunir como mínimo, tres cualidades básicas y fundamentales: 1) ser fiable, 2) ser válido y 3) estar tipificado.

La fiabilidad de un test indica el grado en que los ítems del test están libres de error, por consiguiente, se le puede definir como, la exactitud con la que una prueba mide una determinada característica. En el caso del presente estudio, el test a utilizar es el Cuestionario de Conductas Antisociales - Delictivas (A-D) elaborado por Nicolás Seisdedos Cubero y validado para México por el Dr. Pedro Sánchez Escobedo, jefe de la Unidad de Posgrado e investigación de la Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Yucatán. Por lo tanto, se presenta enseguida la información de validez y confiabilidad del Psicométrico utilizado.

Seisdedos (2001) mencionaba que, para la confiabilidad de la prueba, debía aclarar que por usar un cuestionario no era fácil aplicar el procedimiento test-retest para determinar su fiabilidad o estabilidad de la medida, pero que sí podía utilizarse en caso de un *split-half* (por mitades) o pares – impares. Y que para complementar este procedimiento se obtuvieron las puntuaciones pares e impares en la escala A y la escala D, manteniendo separados al sexo femenino del sexo masculino, calcularon la correlación entre las dos partes de la escala y se corrigieron con la formulación de Spearman-Brown. Los resultados fueron los siguientes:

- En los varones, cuya muestra era de 405 individuos, obtuvieron una puntuación de confiabilidad 0.866 en la escala A y una puntuación de 0.862 en la escala D.
- En las mujeres, la muestra fue de 604, de las cuales obtuvieron la puntuación de confiabilidad 0.860 en la escala A y una puntuación de 0.860 en la escala D.

Para la validez, este autor demostró que, por medio de un análisis de varianza entre un grupo experimental y un grupo de control, del cual se usaron seis criterios relacionados con el consumo de bebidas alcohólicas, el haber probado alguna droga y el tipo de relación con el padre para la realización de la clasificación de dos o más grupos, en los cuales se calcularon los promedios de la escala A y D, las cuales se demostraron ser una puntuación menor (0.01) lo que se puede tomar como un índice de validez del instrumento.

Este mismo escritor hace una descripción de las características que constan de 40 reactivos: los primeros 20 (denominados como escala A) van a indicar el nivel de conducta antisocial en el individuo, mientras que los reactivos 21 a 40 (denominados como escala D) van a determinar el nivel de conducta delictiva o delincuente. Evalúa principalmente a niños y adolescentes de 11 a 19 años, de los cuales los percentiles y puntuaciones S se separan en varones y mujeres, la aplicación se puede hacer de forma individual o colectiva y en ella se da un tiempo de 10 a 15 minutos aproximadamente para contestar.

AL respecto, un instrumento es definido, con base en Fernández-Montalvo y Echeburúa (1997), como cualquier recurso que el investigador pueda usar como una fuente legítima de obtención de información acerca de un individuo.

En cuanto a instrumento, se usó la escala “APGAR Familiar” y la prueba psicométrica “Cuestionario de Conductas Antisociales – Delictivas.”

La Escala APGAR, que se usó para medir la negligencia parental, fue creada por el Dr. Gabriel Smilkstein en el año de 1978, para analizar el estado funcional de la familia a través de la percepción que tienen de ella sus propios miembros.

De acuerdo con los escritores Orpinas y cols. (2013), esta escala tiene una existencia de dos versiones, fue adaptada en español y adolescentes chilenos en el año de 1987 y en adolescentes de Puerto Rico en 1988.

Soraya (2015) informa que el Dr. Smilkstein consiguió crear un acrónimo identificando cinco de las funciones familiares que consideraba más importantes con cada una de las letras:

Adaptación – **P**articipación – **G**radiente de recurso personal (Crecimiento) – **A**fecto-
Recursos.

- Adaptación: Es la posibilidad que tienen los sujetos para usar recursos intra y extra familiares a fin de resolver problemas en situaciones de crisis.

- Participación: Implicación de los miembros en la toma de decisiones y responsabilidades familiares.
- Gradiente de crecimiento: Logro alcanzado en la maduración emocional y física y en la autorrealización alcanzada gracias al apoyo y al asesoramiento entre los miembros de la familia.
- Afecto: En donde logran demostrar afecto y una preocupación por sus familiares; tienen la habilidad de demostrar estados emocionales como el miedo, el afecto, el amor, la pena y la rabia.
- Recursos: Compromiso de dedicación a los demás miembros familiares, en cuanto a espacio, tiempo y recursos económicos, entre otros factores. Atendiendo necesidades emocionales y físicas.

Así pues, el APGAR familiar es una prueba realizada a modo de un cuestionario formado por cinco preguntas y en las cuales el encuestado debe señalar el grado en que percibe estas funciones dentro de su unidad familiar.

Orpinas y cols. (2013) dan a conocer que la escala tiene tres puntuaciones, que van de 0 a 2, teniendo la respuesta “Nunca o casi nunca” un valor de 0, “A veces” con un valor de 1 y “Siempre o casi siempre” con un valor de 2.

Estas autoras comentan que al hacer la sumatoria del puntaje de los ítems, solo puede tener un total 10 puntos y un mínimo de 0, se dice que mientras más alto es el

puntaje, mayor es el grado de satisfacción o funcionalidad familiar, la división de la puntuación y significado es el siguiente:

- 0-3 Puntos: Disfunción Familiar Severa
- 4-6 Puntos: Disfunción Familiar Moderada
- 7-10 Puntos: Familia Funcional

Por otro lado, Orpinas y cols. (2013) también señalan que la fiabilidad de la prueba, que se midió por el coeficiente alfa de Cronbach, tuvo una fluctuación entre 0.82 y 0.86 cuando se usó en cuatro adolescentes, el coeficiente de 0.86 fue en la muestra de adolescentes de Puerto Rico entre 9 y 17 años, cuyos autores dieron esta información dando crédito al autor Goodman (1998).

3.2 Población y muestra

En el ámbito de la investigación, es importante entender el tipo de individuos u objeto del cual se ha tomado la información que arrojaron los datos producidos gracias a los métodos de indagación, ya que permite al lector adentrarse en las especificaciones que tenían estos grupos, por qué se eligieron, qué elementos tienen como foco de atención para la situación estudiada y cuáles fueron los resultados frente a este fenómeno.

Para Lepkowski (citado por Hernández y cols., 2014), se entiende el concepto de población como aquella unidad en donde los individuos comparten una serie de características similares.

También hablan de la muestra como aquel subgrupo que se deriva de la población la cual ha sido objeto de interés para el investigador, es definido y se delimita, además, es sobre el cual se recolectan los datos para generalizar los resultados encontrados.

3.2.1 Descripción de la población

La población que se seleccionó en el presente estudio, está compuesta por estudiantes del Colegio de Bachilleres, Plantel Uruapan, ubicados en el Fraccionamiento Villas de la fuente, Calle Fuentes de Apatzingán, en la ciudad de Uruapan, Michoacán.

La institución tiene un total de 1650 alumnos, de ambos sexos, los cuales se reparten en 1°, 3° y 5° semestre, la mayoría de ellos se caracterizan por tener un estatus socioeconómico medio o medio bajo, además de una capacidad académica promedio, debido a que fueron la selección de entre las mejores calificaciones que obtuvieron de la aplicación del examen de ingreso.

Como toda institución, existen alumnos cuya conducta desafía constantemente la normativa escolar, pero se puede observar el ajuste que tienen a las reglas

institucionales, llevando el uniforme obligatorio y el calzado que les exigen, así como la asistencia de una gran parte del alumnado a las clases, siendo la inasistencia uno de los menores problemas en su cuerpo estudiantil.

Los alumnos elegidos al azar pertenecían a tres grupos, los cuales, al momento de recolectar los datos de campo, cursaban el segundo semestre en el nivel de bachillerato y todos ellos estaban ubicados en el turno vespertino.

El primer grupo tenía 39 alumnos, conformado por hombres y mujeres, la mitad del grupo tenía a un lado un compañero que distraía a toda la fila, pero trabajaban pese a ello; poseían confianza, no entendían muy bien las instrucciones, por lo que se equivocaban con mucha frecuencia y aunque tenían dudas, no se tomaban la molestia de aclararlas. No hubo resistencias en cuanto a la participación, y tenían una alta velocidad de trabajo.

El segundo grupo lo integraron 36 alumnos, hombres y mujeres, eran más dinámicos, con mejor capacidad de entender las instrucciones, pero tenían más resistencia a contestar la escala y la prueba psicométrica, debido a que no deseaban proporcionar ningún tipo de dato personal.

El tercer y último grupo era de 40 individuos, conformado de igual manera por ambos sexos; tenían una actitud tranquila, cooperativa, incluso en su forma del trato al maestro era distintiva, se veía el nivel de respeto, no hablaban mucho como los otros

grupos y realizaron las pruebas de manera rápida y sin hacer muchas preguntas al respecto.

El nivel socioeconómico que predomina en estos alumnos es de medio a medio bajo, debido a que es una institución de carácter público, por lo cual, la mayoría de los padres y madres de familia de estos alumnos se desempeñan laboralmente para cubrir las necesidades económicas de la familia.

3.2.2 Descripción del tipo de muestreo

En primera instancia, se debe aclarar que el muestreo, de acuerdo con Hernández y cols. (2014), es aquella acción de seleccionar con subgrupo de un grupo grande o un grupo poblacional de interés para la recolección de datos que pretenden ayudar a responder el planteamiento del problema de un fenómeno estudiado. Se explica que hay dos consideraciones a tomar para seleccionar el muestreo, que son: idear la forma en la que se van a seleccionar dichos casos y el número de casos a considerar.

El tipo de muestreo utilizado fue el no probabilístico, que se describe como aquel procedimiento donde la selección del subgrupo se realiza en función de las características de la investigación y no tanto por un criterio estadístico generalizado.

Es decir, que es aquella selección del grupo o subgrupo a estudiar, con base en la accesibilidad que el investigador pueda tener con ellos o si cumplen con los criterios

personales e intencionales de este. Va más relacionado con un juicio subjetivo y no con la selección al azar como se implementa en el probabilístico.

Se da a conocer que una ventaja de este tipo de muestreo a considerar es su utilidad para averiguar los diseños de estudio que ocupan más un cuidado y control en la elección de los casos, cuando poseen las características que con anterioridad se describieron en el planteamiento de problema.

3.3 Descripción del proceso de investigación

Con anterioridad, se mencionó que un componente importante en la investigación es la validez, a pesar de que se forma por diferentes elementos. En esta sección se hace mención como aquella en la cual se da por la construcción adecuada de una metodología, el acatar con un procedimiento específico y la implementación de instrumentos confiables que apoyen la recopilación de los datos.

Para que la información del trabajo de investigación pueda catalogarse como válida, es necesario que se plasme un reporte detallado del procedimiento que se usó para recabar los datos, señalando cómo es la estructura y el análisis de todo lo que se obtuvo en la aplicación de los instrumentos aplicados a la población o la muestra.

El primer paso que se llevó a cabo, fue la búsqueda de información y sustento bibliográfico fiable que ayudara a recolectar la información teórica válida acerca de ambas variables: la primera, que es la negligencia parental y la segunda, con el título

de la conducta delictiva, las cuales se desglosaron de forma cuidadosa para poder profundizar en la información y obtener desde diversos enfoques investigativos, la información necesaria que permitiera entender en qué consiste cada una de las variables, cómo se conforma, cuáles son los elementos que influyen e intervienen en cada una de ellas y, de esa forma, tener el respaldo teórico suficiente para interpretar de manera formal los datos que puedan ser obtenidos a partir de los instrumentos de investigación desarrollados en los apartados anteriores y, de esa forma, poder resolver los objetivos planteados al inicio de la presente investigación.

Antes de poder hacer las aplicaciones a los alumnos, se solicitó el permiso formal a las autoridades y al orientador educativo del plantel, acerca de lo cual se tuvo una respuesta positiva y dispuesta, por lo tanto, se realizó la primera aplicación el día 11 de marzo de 2019, con tres grupos disponibles del horario vespertino y debido a que la Escala APGAR tiene un formato sencillo de aplicar, entre la explicación que se dio a los alumnos para que accedieran a la resolución sincera de la misma y la aplicación correspondiente, se utilizaron 30 minutos en total por cada grupo.

Por consiguiente, para obtener los datos de la primera variable, negligencia parental, se utilizó la Escala APGAR Familiar que debido al grado de confiabilidad y validez descrito ya anteriormente; se consideró el instrumento idóneo para obtener la evaluación de la percepción que la muestra utilizada, tenía acerca de la funcionalidad familiar referida a la atención de sus padres respecto a ellos.

Con el apoyo de la información obtenida a partir de dicho instrumento, se seleccionaron para el procesamiento, los alumnos, hombres y mujeres, que obtuvieron una evaluación de 5 o inferior, lo cual les calificaba como sujetos que presentaban negligencia parental, para de esa forma determinar la segunda variable que, dependiendo de la primera, se procesaría para determinar la existencia de una correlación significativa. Por lo tanto, de una población total de 116 sujetos, fueron identificados 26 sujetos con el nivel de negligencia parental estipulada para la investigación (ver Anexo 1).

Una semana después, se procedió a obtener la información referida a la segunda variable, conductas delictivas, en un segundo momento, el día 18 de marzo, aplicando el Cuestionario de Conductas Antisociales – Delictivas en los mismos tres grupos, ya que uno de los objetivos planteados requería de la información total.

Las únicas complicaciones que se manifestaron, en el segundo momento, fue el hecho de que algunos de los alumnos se adelantaban a las indicaciones y cometían errores menores, como tachar en vez de encerrar, o de utilizar marcatextos en lugar de un lapicero negro. Fuera de esto, no se presentaron dificultades que pudieran perjudicar la aplicación de los instrumentos de trabajo.

Cuando finalmente se obtuvieron los datos del Cuestionario de Conductas Antisociales – Delictivas, se procedió a la calificación de los mismos para obtener las puntuaciones especificadas tanto en la escala como en el cuestionario, siguiendo las instrucciones acordes al Manual.

Posteriormente, se elaboró una base de datos en el programa Excel, procediendo a capturar y operacionalizar los mismos de forma estadística (ver Anexos 2 y 3), separando los grupos por sexo, debido a que la Escala de Conductas Antisociales – Delictivas, plantea como necesaria dicha acción, interpretando los resultados con algunas variaciones de acuerdo con el sexo que se refiera. De la misma forma se realizó una separación de alumnos de acuerdo con los resultados obtenidos con la aplicación de la Escala APGAR para realizar el análisis de la problemática de investigación (ver Anexo 2).

Los datos referentes a los individuos identificados con negligencia parental fueron operacionalizados, correlacionándolos con los datos obtenidos con el Cuestionario de Conductas Antisociales- Delictivas, por medio del coeficiente de correlación “r” de Pearson que, de acuerdo con Cozby (2004), se emplea para describir la fuerza de la relación entre dos variables, cuando ambas tienen propiedades de una escala de intervalos o de razón.

Para la interpretación de los valores obtenidos en el coeficiente de correlación “r” de Pearson, se determina que estos pueden ser de 0.00 hasta ± 1.00 , positivo o negativo y que, mientras más se acerquen a una correlación de 1.00, más fuerte es la relación. El coeficiente también brinda información acerca de la dirección de la relación, que puede ser, como se menciona en líneas anteriores, positiva o negativa. Respecto al valor, una guía general es que las correlaciones cercanas a 0.15 (alrededor de 0.10 a 0.20) se consideran bajas, las cercanas a 0.30 son medias y las

correlaciones por arriba de 0.40 son altas (ver Anexo 1 y 2). En tanto, la dirección de la relación se determina a partir del signo \pm que resulte de la operación.

Los datos obtenidos permitieron dar resolución a los objetivos planteados y a la hipótesis establecida como resultado tentativo de la pregunta central de investigación, para estar en posibilidad de presentar finalmente los resultados obtenidos del proceso de investigación científica llevada a lo largo del tiempo establecido para ello, los cuales se presentan a continuación.

3.4 Análisis e interpretación de resultados

Una vez que se han reunido los datos, se procede al examen de los mismos. Para llevar a cabo este análisis, de resultados se tuvieron que conformar tres categorías: la negligencia parental, las conductas delictivas y antisociales, y la relación entre hombres y mujeres.

Durante este análisis, la investigadora examinó e interpretó el patrón de los resultados obtenidos en el estudio, estableciendo si existía una relación entre las variables independiente y dependiente. Para ello, se plantea la presentación en dos momentos, cada uno de ellos atendiendo a cada indicador o variable establecida al inicio del estudio en la pregunta central de investigación y, por lo tanto, en el objetivo general de investigación.

N. Kerlinger y B. Lee (2008) describen el análisis como aquel orden, la manipulación o la globalización de los datos para responder a los cuestionamientos de las preguntas de investigación. Explican que el propósito de este es que exista una disminución de los datos para se puedan entender con mayor facilidad por los lectores y, asimismo, interpretarse más rápido para que las relaciones que hay entre las problemáticas sean estudiadas y aprobadas.

Estos mismos individuos hablan de la interpretación como aquel proceso en donde se toman los resultados arrojados por el análisis y se extraen las conclusiones

con base en lo que están observando y relacionando. Por consiguiente, se presenta enseguida esta fase de la investigación.

3.4.1. Negligencia parental

Respecto a la negligencia parental, es importante iniciar por aceptar que los cambios sociales actuales, han determinado que se presenten también modificaciones en las dinámicas de las instituciones que socializan a los individuos desde su nacimiento y a lo largo de todo el desarrollo. En ese sentido, una de las más afectadas ha sido la institución familiar, en todas sus dinámicas, en el sentido de que cada vez es más identificable el descuido y desinterés de los padres de familia sobre las actividades de los hijos, ya que se juega con la idea de que el adolescente es lo suficientemente maduro para tomar sus propias decisiones, en tanto que los padres se consideran en mayor medida en un rol de proveedores que de guías.

Este es el contexto en donde aparece el término de negligencia parental que se indagó para resolver la problemática de investigación planteada, la cual se define, de acuerdo con Jiménez (2005), como un descuido de las necesidades físicas, emocionales y sociales del sujeto que aún se encuentra bajo la tutela de los padres.

Este punto de partida fue guiado al desarrollo psicosocial de los individuos, en este caso, de los adolescentes, ya que fueron la población establecida para el estudio, por lo cual se hace énfasis en la socialización, reconocida como los procesos en los cuales los sujetos internalizan las reglas y normas sociales del contexto en donde se

desarrollan, insistiendo en Meece (2001) acerca de la función modeladora de los padres, que requiere de su presencia física y afectiva, la cual, con frecuencia, debido a la necesidad de tomar parte en actividades económicas para el sostén familiar, se ve disminuida por ambos progenitores.

Si a esta situación, tal como se describe con Bartol y Bartol (2017), se le agregan las actitudes normales de la adolescencia en donde se intenta poner en jaque la autoridad, integrándose con mayor énfasis a los grupos sociales de compañeros de la misma edad, el factor de riesgo para presentar conductas delictivas incrementa. El concepto de negligencia Parental, por lo tanto, queda descrito de manera puntual a lo largo del capítulo I, con los autores Rodríguez (2018), Seisdedos (2001), Santrock (2004), Jiménez (2005), Bartol y Bartol (2017), Sánchez (2004), Mingote y Requena (2008), entre otros.

Ahora bien, con los datos teóricos se pudieron establecer, de acuerdo con lo asentado en los objetivos particulares, los criterios centrales para identificar la negligencia parental en la adolescencia a partir de las conductas de los mismos adolescentes, en este caso de los estudiantes de bachillerato estudiados, de acuerdo con los resultados obtenidos.

A partir de la autora Meece (2001), se pudo establecer que la negligencia parental se ubica sobre todo en un patrón de crianza permisivo que generalmente exhibe una falta de compromiso que se evidencia en las pocas exigencias hacia el hijo, por lo cual no existen reglas claras ni un ejercicio congruente de la disciplina.

Este primer criterio se pudo revisar en la pregunta número 1 de la Escala APGAR: *¿Está satisfecho(a) con la ayuda que recibe de su familia cuando tiene un problema?* en donde los datos obtenidos fueron por parte de los varones una media de 0.5 y las mujeres de 0.8 de un puntaje máximo de 2 (ver Anexo 1), lo cual indica que la satisfacción acerca del apoyo familiar está muy por debajo de lo necesario en todos los sujetos ubicados con negligencia familiar, quienes afirmaron en su mayoría no estar satisfechos con dicho apoyo y el resto, solo estar satisfecho a veces.

Conviene recordar que la satisfacción con el apoyo familiar hace una referencia directa a la satisfacción de las necesidades de toda índole: material, emocional, afectiva o social. Lo cual, ubicado con la descripción del anterior objetivo resuelto, indica que refleja esta carencia o descuido, es más notada por los varones, quienes, de acuerdo con la cultura tradicional mexicana, deberían de ser quienes asumen más rápidamente la independencia con una satisfacción con lo recibido en su contexto familiar.

A este dato se le agrega el resultado de la pregunta cuatro: *¿Está satisfecho con el tiempo que su familia y usted pasan juntos?* en donde 11 de los 26 alumnos (ver Anexo 1) mencionan no estar satisfechos con el tiempo que su familia y ellos se la pasan juntos. En ese sentido, se puede ubicar otro de los criterios establecidos en el marco teórico, en donde se identifica que a los menores se les da tan poco como se les exige, indicando que no se presta atención a sus actividades o a su persona.

Es importante recordar que en el capítulo I, Montero y Tallón (2009) establecen que es prioritaria la calidad del tiempo más que la cantidad y la pregunta, esto hace referencia directamente a la satisfacción con el tiempo, no con su cantidad. El promedio obtenido por los grupos de género demuestra que las mujeres en este aspecto reportan la evaluación más baja, de 0.4 en promedio, en tanto que los varones reportan un 0.6 (ver Anexo 1) que, aunque no es el más bajo, sigue siendo claramente un nivel escaso. De acuerdo con ello, se infiere que las adolescentes aún resienten el descuido que los padres están externando respecto a sus necesidades.

Un tercer indicador es la atención que se da a los logros o situaciones difíciles del hijo, lo cual se puede ubicar en la pregunta 2. *¿Conversan entre ustedes los problemas que tienen en su casa?* En los datos obtenidos en la Escala APGAR, en donde los varones expresan nuevamente un promedio de 0.5 y las mujeres disminuyen respecto a la calificación del indicador anterior, reportando un 0.7 en promedio (ver Anexo 1), se refleja la falta de comunicación que existe entre los adolescentes y sus padres, coincidiendo con Montero y Tallón (2009), quienes afirman que los padres permisivos generalmente tienen una carencia de cohesión y comunicación con sus hijos, por lo cual la relación con ellos es deficiente y no se establece una atmósfera de confianza. Se puede también afirmar que esta deficiencia en la comunicación repercute en las demostraciones mínimas de afecto hacia los adolescentes, con lo cual se descuidan en el sentido de la negligencia, específicamente en la atención a la necesidad de afecto.

Otro indicador de estilo parental permisivo negligente se ubica en la poca relación de los padres con las situaciones importantes de la familia y del adolescente, lo cual se puede ver reflejado en los resultados de la pregunta 3 (ver Anexo 1) *¿Las decisiones importantes se toman en conjunto en su casa?* En este rubro, los varones reportan una media de 0.4, pero las mujeres reportan un 0.7, siendo el promedio más bajo obtenido por los varones en las cinco preguntas. Con lo anterior se puede inferir que las mujeres mantienen una coherencia de desatención a sus necesidades afectivas y la importancia que se les da como miembros de la familia, pero los varones se distinguen como mayormente ignorados en dicho sentido. En este aspecto se retoma la actitud ya mencionada anteriormente, acerca de que no se le exige al adolescente, pero tampoco se le otorga nada y el hecho de nulificarlo como parte de la familia es la forma más clara de desligarse de su conducta y de su persona. Es en sí una indiferencia afectiva hacia ellos que los empujará, con mucha probabilidad, a refugiarse en grupos o con personas que los tomen en cuenta y los atiendan, sean cuales sean.

Recapitulando sobre la jerarquía de necesidades según Maslow (citado por Horrocks; 2016), así como Montero y Tallón (2009), los indicadores que reflejan la existencia de la negligencia parental que fueron ubicados en el grupo muestral con el que se realizó la investigación, fueron:

- La poca satisfacción con el apoyo familiar en la atención a las necesidades del adolescente.
- La insatisfacción con la calidad de tiempo proporcionada al adolescente.

- La deficiente comunicación existente entre los adolescentes y sus padres.
- El disminuido involucramiento de los adolescentes como miembros importantes en la dinámica familiar afectiva.

Todos estos indicadores están reportados en una media inferior al 1, que sería la calificación media del total que se podía obtener en la escala ubicada en la calificación de 2.

Es importante puntualizar que todos estos indicadores fueron ubicados en un patrón de crianza permisivo negligente, lo cual probablemente fue interpretado por los adolescentes como una forma de amor, ya que, en contraste con lo analizado, la pregunta número 5, *¿Siente que su familia lo(a) quiere?* obtuvo las mayores calificaciones, de 1.2 en su media en el grupo de mujeres y 1.3 de media en el grupo de varones. La explicación a dicho contraste con la evaluación en las cuatro primeras preguntas es que el patrón de crianza permisivo asume la ideología de una confianza en la madurez del hijo para ocultar una falta de compromiso con el mismo, lo cual, debido a la inmadurez experiencial y neurológica de los adolescentes, es difícil interpretar tal como es.

Para terminar el análisis de este indicador, se da respuesta al tercer objetivo particular enfocado al mismo, que determinaba *Evaluar la existencia de negligencia parental en las familias de los alumnos del Colegio de Bachilleres de la ciudad de Uruapan, Michoacán*, acerca de lo cual se establece con base en los resultados obtenidos en la Escala APGAR (ver Anexo 1), en donde, de una población de 116

estudiantes, solamente 26 fueron identificados en el nivel de negligencia, lo cual constituye el 22%. Entonces se puede afirmar que no es relevante el porcentaje identificado de casos en los grupos de segundo semestre de bachillerato, en su turno vespertino, considerando que se evaluó el 50% de los grupos que conforman el total de dichos alumnos.

3.4.2. Conductas delictivas

Es importante iniciar mencionando que las conductas delictivas son aquellas desviaciones del comportamiento que van en contra del bienestar de la comunidad, que pueden ser llevadas a cabo por adolescentes, niños o adultos y tal como afirman Seisdedos (2001) y Silva (2013). Los individuos que entran en esta categoría o cumplen las características de dicha nominación, son resultado de lo que el contacto con la familia y el ambiente social les ha enseñado, es decir, que enfrentan situaciones que los encaminan a dictar su vida fuera de las normas sociales.

Gracias a Bartol y Bartol (2017), se ha podido determinar que las conductas delictivas son un producto social, ya que surgen a partir de un proceso de aprendizaje en donde existen dos elementos determinantes como moldeadores de la conducta: la familia y la sociedad.

Acorde con Seisdedos (2001), la conducta antisocial se diferencia de la conducta delictiva en el aspecto de que la primera viola estándares sociales, pero no

son definidos como delitos por la ley vigente, siendo esta situación importante para calificar las conductas que fueron evaluadas en esta investigación.

En el caso del Cuestionario A-D, la conducta delictiva se identifica como un escalamiento de las conductas antisociales en donde los sujetos violentan las reglas establecidas formalmente y de las cuales tienen conocimiento. También se afirma que las conductas delictivas son reafirmadas por los individuos cuando se rodean de personas que aprueban sus conductas y les favorecen a desarrollar un sentido de pertenencia, lo cual muchas veces contrasta con lo que obtienen por parte de su familia. Por ende, se hace una puntualización acerca de la debilidad de los vínculos familiares que va a repercutir en la disminución del control de impulsos que lo pueden hacer llegar al rompimiento de los estándares normativos legales.

Son consideradas también acciones disruptivas ejecutadas con un nivel de conciencia, de volición y cognición reconocidas como normales. Así que la legalidad considera que dicha acción cubre todos los requisitos de la responsabilidad legal para responder por su acción.

Por lo tanto, las conductas delictivas son el resultado final de una serie de procesos emocionales y sociales, moldeadas por la acción social de las instituciones que rodean al sujeto desde su nacimiento hasta el momento en que estas son cometidas.

Continuando con el análisis, se procede a revisar los criterios aceptados por la psicología para la identificación de las conductas delictivas en la etapa adolescente, tal como lo establece el objetivo particular correspondiente, para lo cual se comenzarán a revisar los resultados obtenidos en la aplicación del Cuestionario A-D en la población adolescente estudiada y lo establecido por Bartol y Bartol (2017).

La población total obtuvo como media 58.76, las mujeres con negligencia parental y conductas delictivas poseen una media de 67, mientras que, en los varones con conductas delictivas y negligencia parental, la media fue de 66.

Primeramente, se pone atención a los factores predictivos de la conducta delictiva, especificados por Santrock (2004), entre los cuales se puede evaluar la presencia de los siguientes:

- Identidad negativa: Aunque no se puede determinar como tal, se establece que tan solo por el hecho de cursar la etapa de la adolescencia, los individuos estudiados presentan de manera normal, una identidad incompleta, en proceso de construcción, lo cual los hace más susceptibles a influencias sociales no adecuadas.
- Escaso autocontrol: De manera similar al factor anterior, el hecho de estar haciendo referencia a adolescentes, determina de manera normal que la población estudiada presenta problemas para el control de sus impulsos, debido sobre todo a las variaciones hormonales que están enfrentando de manera normal.

- Influencias familiares negativas: En este aspecto es más claro poder observar, con base en el grupo de adolescentes identificados con negligencia familiar que presentan una media más elevada de conductas delictivas que la población en general. Ubicando que en tanto la primera población mencionada reporta una media de 66 o 67, el grupo en su totalidad refleja una media de 58.76 (ver Anexo 6).
- Fuerte presión del grupo de iguales y una baja resistencia a estos: En coherencia con lo anterior, es de prever que un(a) adolescente que no está vinculado(a) adecuadamente con su familia y deja de ser atendido(a) o reconocido(a) por ella, buscará su pertenencia e integración a grupos de individuos que le acojan y satisfagan sus necesidades afectivas. Generalmente, los grupos abiertos en todo momento a la introducción de nuevos miembros resentidos serán grupos inadecuados.

La presencia de estos factores antecedentes es un indicador positivo para la presentación y desarrollo de conductas delictivas.

Otro indicador de conductas delictivas se puede identificar en la comisión del delito y esta acción se da de manera general en ambientes poco favorables o situaciones aversivas para su persona, lo cual indica la debilidad del yo y del superyó. El primero, por la falta de razonamiento en su contacto con el presente y el segundo, por la debilidad de su control de impulsos. Este aspecto hace mayor referencia a la prevalencia de aspectos disruptivos en el desarrollo de las conductas cotidianas de los individuos, que se manifiesta mayormente en quienes deben esforzarse por aparentar

mayor fuerza, lo cual coincide con los resultados de las conductas delictivas identificadas en la población total, en donde se obtuvieron mayores puntajes en dicho aspecto en los varones (57.75) que en las mujeres (59.87) (ver Anexo 5).

Por otra parte, si se toma en cuenta que los adolescentes funcionan generalmente a partir de la búsqueda de la satisfacción inmediata de sus necesidades y deseos, se puede entender que los identificados con mayor nivel de negligencia parental sean también los que obtuvieron mayores índices de conductas delictivas (ver Anexo 3 y 4), debido a que la ausencia de compromiso de las figuras afectivas hacia las necesidades de los adolescentes, provoca en ellos una carencia que no puede ser satisfecha de la manera normalmente aceptada, debido a que carecen de los recursos propios para cubrir la necesidad o deseo. Si se integra con el punto anterior, se puede entender que los varones presentaron promedios de 70 a 90, en tanto las mujeres identificadas con conductas delictivas presentaron promedios de 80 a 90, ya que es menos común culturalmente en México, que una mujer se distinga por conductas delictivas, a no ser que estas se presenten de forma franca, en tanto que, en los varones, es más aceptable el acercamiento a las conductas delictivas sin que sean catalogadas como tales. En ese sentido, avalando lo anterior, el marco teórico establece que las mujeres necesitan un estímulo más intenso para poder cometer un delito.

Como se mencionaba anteriormente, la media de las conductas delictivas en los alumnos del segundo semestre del Colegio de Bachilleres fue un total de 58.76 (ver Anexo 6), lo que indica un alto nivel de inclinación a manifestar comportamientos fuera

de la normatividad jurídica, mientras que las conductas antisociales tienen un promedio de 47.96 (ver Anexo 6) que es inferior a la media, lo cual indica que el predominio en la muestra poblacional en cuanto a características conductuales se inclina a la delincuencia.

Esto es una señal de alarma para la institución, dado que se debe tomar en cuenta que solamente se centró en el 50% de los grupos de segundo semestre, turno vespertino, lo que se esperaría es que, si se extiende la evaluación a los demás grupos, aumente el porcentaje. Además, ya que se encuentran en el primer grado a nivel preparatoria, se tendría que considerar cómo se desarrollarán más adelante, teniendo estos índices de riesgo a delinquir.

Para determinar que los individuos tienen un alto nivel de conducta delictiva o antisocial, se retoma un proceso que se basa en la campana de Gauss, la que establece que, si una puntuación rebasa la media de 50, ya es un indicador para la conducta que se está midiendo, siendo la media de 90 la puntuación más alta.

Un aspecto importante es que los adolescentes pueden presentar actividades desafiantes a la autoridad, debido a que suelen estar inclinados a buscar situaciones de entretenimiento, en donde existe un cierto nivel de desorden y con inclinaciones a comportarse fuera de los límites faltando el respeto a terceros.

Retomando la teoría de control social, señala que tanto la criminalidad como la delincuencia tiene origen en los vínculos que establecen con otros, que pueden estar

ausentes o ser muy débiles, por lo que no tienen guías adecuadas o modeladores de comportamiento que generen limitaciones en ese sentido.

Así que, si los sujetos comienzan a perder el control sobre sí mismos y su comportamiento, empiezan a dañar a terceros y cometer faltas normativas, se comienza a caer en una conducta criminal.

Las mujeres, de forma globalizada, presentan una media de 51.31 (ver Anexo 5) en la parte antisocial y una media de 59.87 (ver Anexo 5) en lo delictivo, lo que indica que hay una variación significativa entre una y otra. Es un nivel alto esperado para su género, si se basa en las expectativas de la sociedad para y con las mujeres, y como se mencionaba con Sánchez (2004), una de las razones a las que se puede deber el alto índice en las féminas con una manifestación de acciones delictivas, es gracias a la lucha del paso de los años por la igualdad en los géneros, aumentando las posibilidades de las mujeres para cometer delitos, tendiendo a igualarse con los hombres.

Los varones tienen una media globalizada de 44.93 (ver Anexo 5) en las conductas antisociales y una media de 57.75 (ver Anexo 5) en las conductas delictivas, demostrando una distancia muy significativa entre ellas, deduciendo que tienen más inclinaciones a cometer actividades que violentan la ley. Esto puede deberse al aprendizaje de los grupos sociales a los que se integraron, así como la necesidad de pertenencia a uno que, como se postulaba en el marco teórico, para poder sentirse

integrados a un conjunto de personas, tratan de realizar actividades que sean aprobadas por estos.

Otro análisis indica qué tanto las mujeres tienen una media más alta que los varones en cuanto a conductas delictivas, retomando la cuestión de la igualdad de género, sumando que son adolescentes y que han crecido bajo el manto de las nuevas ideologías feministas sobre el cambio de los roles de género y de la igualdad de oportunidades. Como lo manejó específicamente Sánchez (2004), así como hay mujeres que buscan vivir con más oportunidades en el mundo social bajo las leyes y estándares sociales, así crecen el número de mujeres que atentan contra los derechos y adoptan un estilo de vida delictivo, sobre todo cuando se está en una etapa de desarrollo y que tiene propensión a la influencia de cualquier medio social.

Por otro lado, se tiene que tomar en cuenta que las puntuaciones son globales, es decir, que muchos factores ya antes mencionados pueden ser determinantes para que los alumnos del Colegio de Bachilleres, de segundo semestre, turno vespertino, tengan altos índices en la media de conductas delictivas. Aunque con las mismas puntuaciones, se puede afirmar con seguridad que sí hay un alto índice de estas conductas, en las cuales, debido a su significancia, se hará en las conclusiones una serie de recomendaciones para los directivos y que puedan empezar a prevenir este comportamiento.

Para determinar si existe una influencia del contexto familiar en el desarrollo de las conductas delictivas en el adolescente, se tomó la muestra poblacional de hombres

y mujeres que presentaban indicadores de la existencia de la negligencia parental, por lo que se puede determinar lo siguiente:

En primer lugar, las mujeres tienen una media de 3.5 (ver Anexo 3) en la Escala APGAR, lo que significa que, de acuerdo con la interpretación formal de dicho instrumento, estas adolescentes se ubican en la disfunción familiar severa, entrando en la categoría de negligencia parental grave. A la vez, presentan una media de 66 en las conductas antisociales y una media de 67 en las conductas delictivas (ver Anexo 3), demostrando que es significativa la puntuación respecto a las conductas delictivas y antisociales, ya que el Cuestionario de Conductas Antisociales – Delictivas, establece que el percentil normal en los adolescentes tanto varones como mujeres es de 60; además de ello, es importante puntualizar que los dos tipos de conductas están obteniendo un percentil similar arriba de la media, por lo que se puede inferir que, en las mujeres, la negligencia familiar favorece el desarrollo de conductas desadaptadas socialmente.

Por ello, se considera que existe una relación significativa entre la media de la Escala APGAR y las conductas delictivas, demostrando que a menor percepción del apoyo familiar que las mujeres tienen, mayores son los índices de conductas delictivas y antisociales. Esto, de acuerdo con Jiménez (2005), se interpreta en el sentido de que, cuando los adolescentes no se sienten apoyados, sus emociones e impulsos son difícilmente controlados y las habilidades para resolver problemáticas y enfrentar situaciones de estrés les son más difíciles de sobrellevar, debido a que se sienten solos(as) enfrentando al mundo.

Los varones que presentan negligencia parental se ubican en una media de 3.2 (ver Anexo 4) en la Escala APGAR, por ello, de acuerdo con la interpretación establecida por este instrumento, se ubican en disfunción familiar severa, por lo cual se establece que enfrentan una negligencia parental grave. En tanto, en relación al Cuestionario de Conductas Antisociales – Delictivas, obtuvieron una media de 41 en conductas antisociales y una media de 66 en conductas delictivas. (ver Anexo 4), con lo cual, de acuerdo con las escalas de interpretación establecidas en el cuestionario, que marca una media de 60 para la normalidad, se afirma que presentan un alto nivel en conductas delictivas, aunque en comparación con los puntajes de las mujeres presentan un bajo puntaje en conductas antisociales. Lo cual se puede interpretar como mayor dominancia en lo delictivo, asumiendo que los varones, por prototipo cultural, ejercen más frecuentemente la violencia y las conductas disruptivas que son aceptadas como normales en la sociedad.

En ambos géneros, se demuestra la presencia de negligencia parental grave, por lo cual la presentación de conductas delictivas, concordando con el marco teórico, tienen una relación directa con el descuido parental y con los factores que influyen en el desarrollo de conductas criminales ya descritos ampliamente en el capítulo 2, con fundamento en Jiménez (2005).

En ese sentido y abundando un poco más, las conductas rebeldes se generan a partir de la ausencia de muestras afectivas, de la implementación de límites y el apoyo del contexto en el que se encuentran. El adolescente buscará cualquier medio

para satisfacer estas carencias, ya sea al buscar pertenecer a cualquier grupo social dispuesto a aceptarlo o de transgredir las normas sociales que se le imponen.

Y es por esta necesidad de atención y cuidado que buscan entre cualquiera de las opciones que se les ofrecen, una forma de conseguir satisfacción personal y aceptación social para desarrollar su identidad, en el contexto poco favorable y hostil en que se mueven.

Después de haber presentado el análisis e interpretación de los dos indicadores principales establecidos en la pregunta central de investigación y con ello haber dado respuesta a los objetivos particulares presentados como guía del proceso metodológico, se procede enseguida a presentar la conclusión del estudio.

3.4.2. Correlación entre la negligencia parental y las conductas delictivas

Para poder proceder con el siguiente tema, se tendrán que aclarar los conceptos clave para el lector, el primero es el “coeficiente de correlación de Pearson” el cual se define como “una prueba estadística para analizar la relación entre dos variables medidas en un nivel por intervalos o de razón.” (Hernández y cols.; 2014:304).

Para poder proceder a realizarla, se necesita calcular las puntuaciones previamente obtenidas de la muestra de dos variables. Se hace una relación entre los puntajes que se adquirieron de ambas variables de la misma muestra, para ello se calcula por medio de la siguiente expresión:

$$r_{xy} = \frac{\sum Z_x Z_y}{N}$$

Si $r = -1$, se afirma que es una correlación negativa perfecta; si $r = 1$, se habla de una correlación positiva perfecta.

Acorde con Hernández y cols. (2014), se menciona que cuando el resultado de la r de Pearson se eleva al cuadrado, se obtiene el coeficiente de determinación y esto va a indicar la varianza de factores comunes, que es representada como r^2 .

En el presente apartado se procede a dar respuesta a la pregunta central de investigación que a la letra dice: ¿Existe una correlación significativa entre la negligencia parental y el índice de conductas delictivas en los alumnos del Colegio de Bachilleres, Plantel Uruapan, de la ciudad de Uruapan, Michoacán?

De igual manera, al objetivo general de investigación, planteado como: Determinar la correlación que existe entre la negligencia parental y el índice de conductas delictivas en los alumnos del Colegio de Bachilleres, Plantel Uruapan, de la ciudad de Uruapan, Michoacán.

La fuerza de la correlación no es significativa, porque se considera que, para serlo, necesita acercarse al 1, y debido a que está en menos de la mitad para llegar a esta puntuación, no puede considerarse como tal.

Es de notar que coincide la negligencia parental como uno de los factores importantes para la presencia de conductas delictivas. No es determinante afirmar que si hay negligencia parental hay conductas delictivas, pero sí es uno de los predictores, con base en ello, se sustenta el resultado que se obtuvo sobre la aceptación de hipótesis de trabajo.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se determina que no hay una correlación significativa, debido a que las mujeres con negligencia parental han obtenido cuanto a conductas delictivas un puntaje de Pearson de -0.13 , que es una correlación negativa muy débil, con una varianza de factor común de 1.69% . Aunque el puntaje de Pearson en conductas antisociales es de -0.37 , con significado de correlación negativa media (ver Anexo 3), con una varianza de factor común de 13.69% , determina que sí hay una correlación significativa entre estos, pese a que la “r” de Pearson ha salido negativa, el porcentaje en el coeficiente de determinación es positivo y mayor a 10% , indicando que ambas variables miden casi el mismo concepto subyacente.

Los varones, en cuanto a conductas delictivas, arrojaron un puntaje “r” de Pearson de -0.16 (ver Anexo 4) también con un significado de correlación negativa débil, con una varianza de factor común de 2.56% , indicando que la negligencia parental no es determinante para las conductas delictivas, contrario a lo que se describe en el marco teórico, de que sí es un factor importante para el desarrollo de esas conductas.

Los resultados de la “r” de Pearson indican que, ciertamente, la correlación no es significativa, como ya se dijo, pero sí hay una dirección negativa, quiere decir que entre más bajo sea el puntaje de negligencia parental, el cual indica que hay una disfunción severa, va a determinar un mayor índice de conductas delictivas.

La correlación es negativa, debido a que la puntuación de la negligencia parental tiene que ser menor, mientras que en las conductas delictivas tiene que ser mayor. Esto quiere decir que entre más bajo sea el puntaje de la negligencia parental, más alto será el puntaje de las conductas delictivas. Los puntajes de negligencia parental bajos van indicando que se está presentando en la muestra, mientras que los puntajes altos de conductas delictivas indican que, efectivamente, hay una mayor conducta delictiva.

En el caso de los varones, en donde las conductas antisociales resultaron con una dirección positiva, solamente indica que generalmente no van a presentar conductas antisociales, sino que directamente van a llegar a las conductas delictivas.

Además, los porcentajes obtenidos de las varianzas de los factores comunes en ambas variables son mucho menores a 0.85, por lo que no hay una correlación significativa.

De acuerdo con lo anteriormente descrito y respecto a la hipótesis planteada, se determina que queda aceptada la hipótesis nula, que estableció: No existe una correlación significativa entre la negligencia parental y el índice de conductas delictivas

en los alumnos del Colegio de Bachilleres, Plantel Uruapan, de la ciudad de Uruapan,
Michoacán.

CONCLUSIONES

Para comenzar el estudio, se plantearon dos tipos de hipótesis: La primera fue de trabajo, la cual afirma la existencia de una correlación significativa entre la negligencia parental y el índice de conductas delictivas en los alumnos del Colegio de Bachilleres, Plantel Uruapan, de la ciudad de Uruapan, Michoacán; la segunda, la hipótesis nula, descarta dicha correlación. Por consiguiente, de acuerdo con los resultados arrojados en el presente estudio, se corrobora la segunda, debido a los resultados arrojados por la “r” de Pearson.

A su vez, durante el proceso llevado a cabo para lograr obtener las conclusiones esperadas, se dio cumplimiento a cada uno de los objetivos particulares establecidos en la investigación y que fueron los siguientes:

El primer objetivo tuvo como meta definir el término de negligencia parental, lo cual se cumplió con el contenido del capítulo 1; de igual forma, el segundo objetivo, en donde se buscó establecer los criterios centrales para la identificación de la negligencia parental, tuvo su desarrollo dentro del mismo capítulo.

En la realización del capítulo 2 se cumplieron los objetivos tres y cuatro, dado que se conceptualizó el término de conducta delictiva y se establecieron los criterios aceptados por la psicología para la identificación de las conductas delictivas en la etapa adolescente.

En la parte empírica de este estudio, se dio el cumplimiento del quinto objetivo, en el que se buscaba evaluar el nivel de negligencia parental en las familias de los alumnos del segundo semestre, turno vespertino, del Colegio de Bachilleres de la ciudad de Uruapan, Michoacán, esto a través de la Escala APGAR Familiar.

De manera posterior, se cumplió con el sexto objetivo por medio del apoyo de la directiva escolar y los docentes de la misma institución, debido a que permitieron el acceso al alumnado de la preparatoria y la disponibilidad de una hora dentro del horario de clase de cada salón para poder realizar las aplicaciones correspondientes, además del apoyo para implementar la disciplina y cooperativa del alumnado.

En los objetivos cinco y seis se tuvieron que estructurar varias tablas, con la finalidad de registrar los resultados obtenidos de las dos variables, fue posible entonces establecer la correlación correspondiente, donde se encontró un coeficiente de correlación de -0.13 (en conductas delictivas) y -0.37 (en conductas antisociales) con las mujeres y - 0.16 (en conductas delictivas) y 0.11 (en conductas antisociales) de los varones, todo esto acorde a la “r” de Pearson.

En cuanto a las conductas delictivas, la correlación es negativa muy débil en varones y mujeres, mientras que, en las conductas antisociales, la correlación de las mujeres es una negativa media y de los hombres una positiva muy débil.

Con estos resultados se pudo dar respuesta al séptimo objetivo, donde se buscó determinar la influencia del contexto familiar en el desarrollo de las conductas delictivas

en la etapa adolescente; al respecto, se determinó que la familia no es un factor determinante para que el individuo comience a manifestar conductas que trasgredan la normatividad social.

Así, con la reunión de todos los objetivos anteriores, se logró el objetivo general, el cual establecía determinar la correlación que existe entre la negligencia parental y el índice de conductas delictivas en los alumnos del Colegio de Bachilleres, Plantel Uruapan, de la ciudad de Uruapan, Michoacán. Con los datos obtenidos, se reitera que no hay un grado significativo de influencia.

De la misma forma, se da respuesta a la pregunta perteneciente al planteamiento del problema, en donde se descarta que haya una correlación significativa entre la negligencia parental y el índice de conductas delictivas en los alumnos del Colegio de Bachilleres, Plantel Uruapan, de la ciudad de Uruapan, Michoacán.

Los resultados no difieren del todo con la base teórica, dado que no se descarta que sí exista una influencia, pero no como se mencionó, no es determinante. Aun así, el proyecto cumplió con el propósito de la investigación, recolectando datos que pueden ser tomados en cuenta para investigaciones futuras y alguna continuación en la misma rama de investigación, pueden partir de estos datos para dar propuestas más específicas del factor con más influencia en las conductas delictivas.

En definitiva, este estudio ayuda a que consideren en las escuelas el cuidado por parte de la relación familiar, social y educativa con la que se van desarrollando los adolescentes, y que es necesario implementar programas de prevención para estas conductas que dan pie a un camino delictivo o antisocial y que, de manera futura, puede afectar el orden social.

Habiendo presentado las conclusiones, se permite hacer las siguientes recomendaciones:

1. La escuela tiene que implementar un programa de Escuela para Padres, con el objetivo de fortalecer los lazos, que sean más atentos con las actividades y vidas de sus hijos, realizar un trabajo de psicoeducación con ellos para evitar que las conductas “rebeldes” o que atenten contra las normas y leyes, se manifiesten de forma constante, aumente la gravedad. Además de cuidar la salud mental de estos.

Esta Escuela para Padres puede funcionar en una vez al mes, los sábados en la tarde, para que los padres de familia vayan a la escuela a realizar actividades enfocadas al apoyo de sus hijos, y se irán alternando pláticas que manejen temas de suma importancia para evitar conductas que pongan en riesgo la integridad de sus hijos.

Este horario planteado, es accesible para los padres, debido a que hace referencia a progenitores con un trabajo que cubre un horario tradicional y que suelen

tener una agenda ocupa casi todo el mes, por ello, resulta apto que se les plantee con tiempo para que se organicen y no generen excusas para faltar al mismo, además que se les puede manejar como escuela para padres o un programa del Día Familiar.

2. En cuanto a los estudiantes, sería ideal que el trabajo sea implementando en sus clases de orientación, como mínimo dos horas a la semana, en donde puedan realizar actividades que ayuden a encontrar sus redes de apoyo, discernir qué tan adecuadas son y cuáles otras pueden generar. También que se implementen dinámicas grupales, pero con fin de que cada individuo trabaje sus emociones e intente integrarse realmente a la comunidad estudiantil, la cual le puede ofrecer hasta cierto punto, un nivel de apoyo propicio para lograr la socialización requerida en esta etapa.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, E. (1988)
Padres positivos.
Editorial Pax-México. México.
- Alvarado Vázquez, A.; Cruz Ramos, A. (2004)
La conducta antisocial en adolescentes, su relación con el entorno familiar y la percepción de riesgo social, una base para la prevención de conductas delictivas.
UNAM. Cd. de México.
- Bartol, C. R.; Bartol, A. M. (2017)
Comportamiento Criminal.
Pearson. Ciudad de México.
- Cardona Moltó, M.; Chiner Sanz, E. (2016)
Diagnóstico psicopedagógico.
Club Universitario San Vicente. Alicante, España.
- Conger, J. (1980)
Adolescencia, Generación presionada.
Editorial Tierra Firme. México, D.F.
- Contreras Burgos, A. E., (2011)
Metodología de la investigación.
ST Editorial. México, D.F.
- Cozby C., P. (2004)
Métodos de Investigación del comportamiento.
Mc-Graw Hill Interamericana. México.
- Fernández-Montalvo, J.; Echeburúa Odriozola, Enrique. (1997).
Manual práctico del juego patológico: ayuda para el paciente y guía para el terapeuta.
Pirámide. España.
- García López, E. (2014)
Fundamentos de Psicología jurídica y forense.
Oxford. México.
- Hernández Sampieri, R. Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, María del Pilar. (2014)
Metodología de la investigación.
McGrawHill Educación. México, D.F.
- Horrocks, J. E. (2016)

Psicología de la adolescencia.
Trillas. México.

N. Kerlinger, F. y B. Lee, H. (2008)
Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en ciencias sociales.
McGraw-Hill. México.

Meece, J. L. (2001)
Desarrollo del niño y del adolescente.
McGraw-Hill. México.

Marchiori, H. (2010)
Violencia en niños y adolescentes.
Encuentro Grupo Editor. Argentina.

Matlala Ramírez, I. (2018).
Relación de los estilos de crianza parental, como posible factor que incide en la comisión de robo y homicidio en personas privadas de su libertad recluida en la penitencia del D.F.
Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México.

Meneses, J. (2013)
Psicometría.
Editorial UOC. Barcelona.

Mingote, C.; Requena, M. (2008)
El malestar de los jóvenes.
Díaz de Santos. España.

Montero Jiménez, M.; Tallón M., A. (2009)
Los estilos educativos parentales y su relación con las conductas de los adolescentes.
Universidad Pontificia de Salamanca. Salamanca, España.

Rodríguez Manzanera, L. (2018)
Criminología clínica.
Porrúa. Ciudad de México.

Santrock, J. W. (2004)
Adolescencia, psicología del desarrollo.
McGraw-Hill/ Interamericana. España.

Sarafino, E. P.; Armstrong, J. W. (1988)
Desarrollo del niño y del Adolescente.
Trillas. México.

Seisdedos Cubero, N. (2001)

Cuestionario de Conductas Antisociales - Delictivas (A - D).
Manual Moderno. México.

Silva Rodríguez, A. (2013)
Criminología y Conducta antisocial.
Pax México. México.

Vega del Castillo, B. (2017).
El papel de la familia y la comunidad en las conductas antisociales y delictivas en
adolescentes de 12 a 18 años.
UNAM. Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Cd. de México.

West, D. (1973)
La delincuencia Juvenil.
Labor. Barcelona.

MESOGRAFÍA

Alegría Jiménez, A.; Miranda Velasco, A. L.; Urzúa García, B. E. (2007)
“Estilos educativos paternos en familias nucleares en adolescentes del Centro Bachillerato Tecnológico”.
Obtenido de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/19109/18136>

Aroca Montolío, C.; Cánovas Leonhardi, P. (2012)
“Los estilos educativos parentales desde los modelos interactivos y de construcción conjunta: Revisión de las investigaciones”.
Facultad de Filosofía y Ciencias de la educación, 28.
Obtenido de http://revistas.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/1130-3743/article/view/10359/10798

COBAEM/Gobierno del Estado. (2018)
“Misión, visión y filosofía”.
Obtenido de Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán:
<http://www.cobamich.edu.mx/>

Jiménez Ornelas, R. A. (2005)
“Papeles de Población”.
Vol. 11, núm. 43, enero-marzo, 2005, pp. 215-261
Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México.
Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/112/11204310.pdf>.

Llopis Goig, D.; Llopis Goig, R. (2003)
“Estilos educativos parentales y relaciones sociales en adolescentes”.
Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/50604383.pdf>

Orpinas, Pamela; Rico, Adriana; Martínez, Lourdes. (2013)
“Familias Latinas y Jóvenes: Un compendio de Herramientas de Evaluación”.
Obtenido de
www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=familias-2449&alias=23172-familias-latinas-jovenes-un-compendio-herramientas-evaluacion-172&Itemid=270&lang=es

Pérez-Muga García, O. (2007)
“Negligencia: Discriminación y Desprotección de la infancia”.
Revista electrónica de Intervención Psicosocial y Psicología Comunitaria.
Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2388877>

Saavedra Guzmán, J. (2014)

“La negligencia parental en los sistemas familiares y los elementos favorecedores de procesos resilientes en niños, niñas y adolescentes”.

Universidad Academia De Humanismo Cristiano.

Obtenido de

<http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/1770/TTRASO%20435.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sánchez, M. N. (2004)

“La mujer en la teoría criminológica”.

Revista de Estudios de Género. La ventana, núm. 20, 2004, pp. 240-266

Universidad de Guadalajara. Guadalajara, México.

Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/884/88402011.pdf>

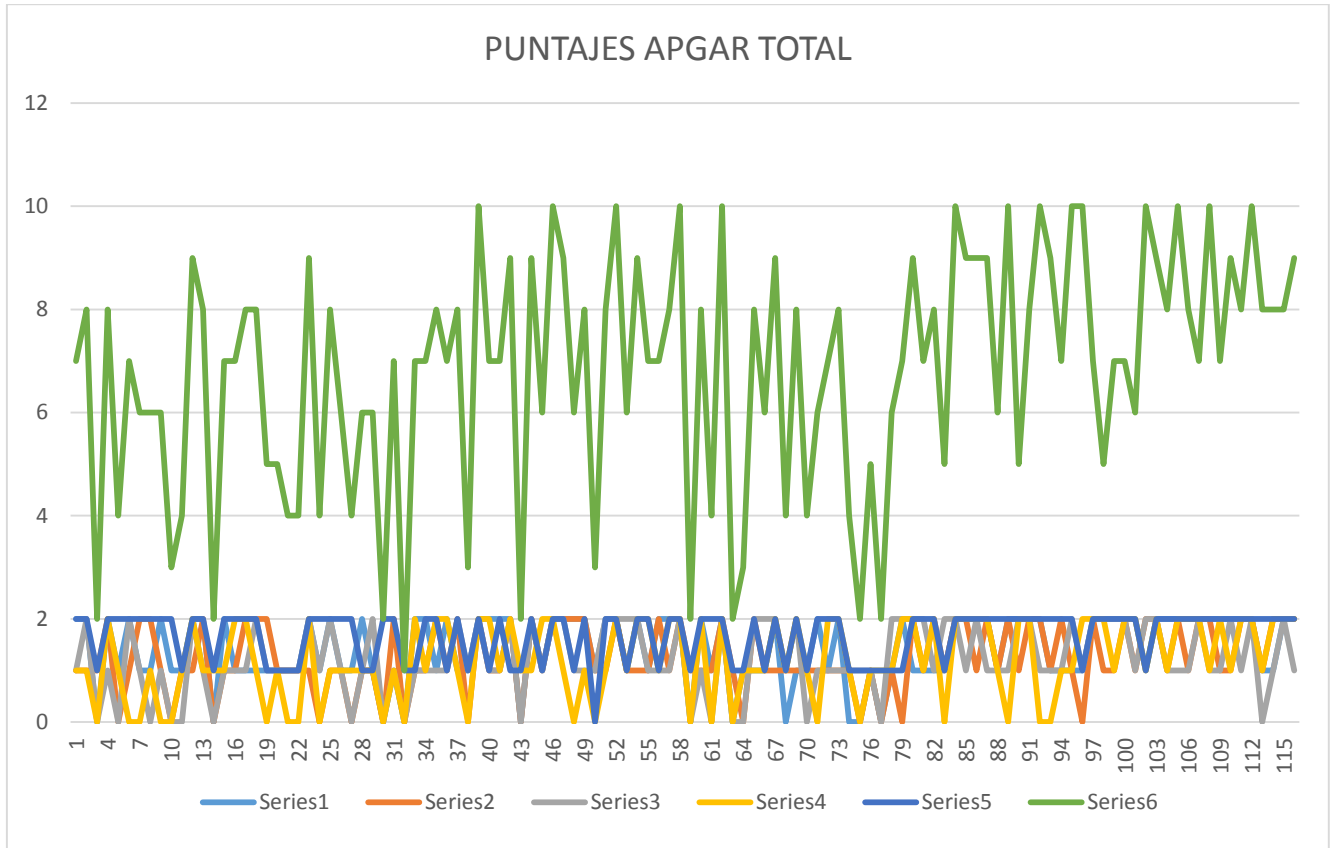
Soraya, S. (15 de enero de 2015)

“APGAR Familiar. Evaluación de la funcionalidad familiar”.

Obtenido de <https://miespacioresiliente.wordpress.com/2015/01/15/apgar-familiar-evaluacion-de-la-funcionalidad-familiar/>

ANEXOS

ANEXO 1. Puntajes APGAR población total. *Evaluación de negligencia parental*



Población total 116 sujetos

Serie 1. Reactivo 1. *¿Está satisfecho(a) con la ayuda que recibe de su familia cuando tiene un problema?* Media: 1.4

Serie 2. Reactivo 2. *¿Conversan entre ustedes los problemas que tienen en su casa?* Media: 1.3

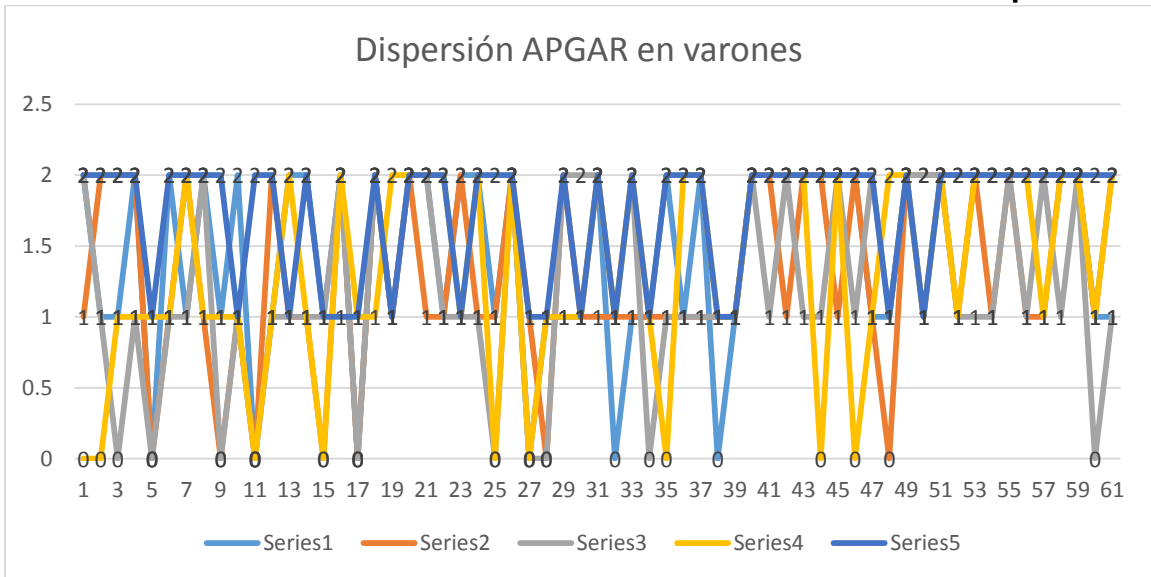
Serie 3. Reactivo 3. *¿Las decisiones importantes se toman en conjunto en su casa?* Media: 1.2

Serie 4. Reactivo 4. *¿Está satisfecho(a) con el tiempo que su familia y usted pasan juntos?*
Media: 1.2

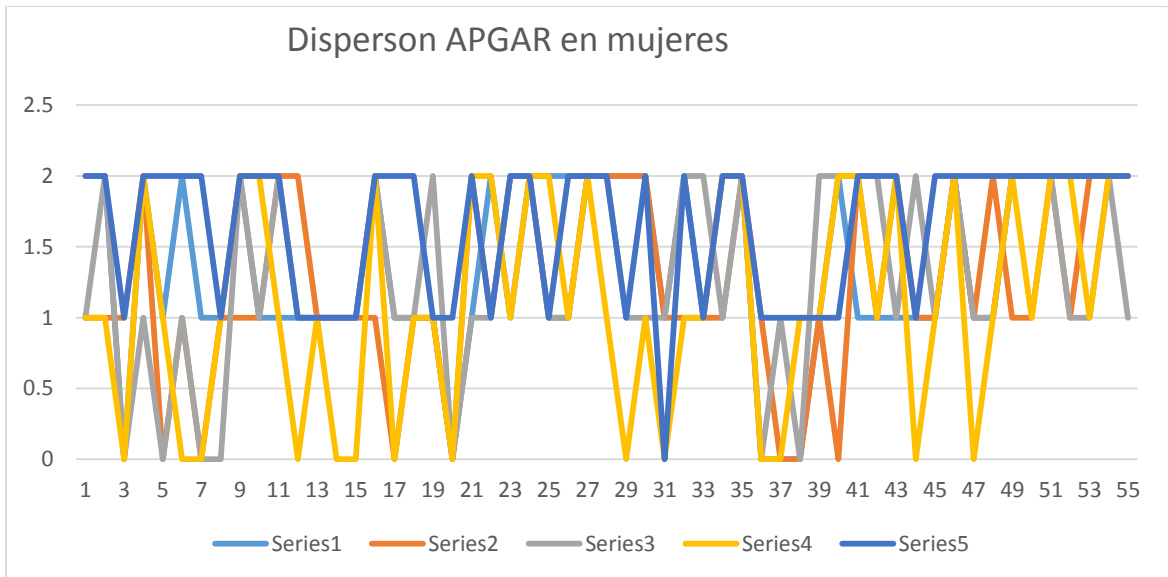
Serie 5. Reactivo 5. *¿Siente que su familia lo quiere?* Media: 1.7

Serie 6. Puntaje total. Media: 6.8/10

ANEXO 2. Dispersión APGAR Diferenciados por sexo.

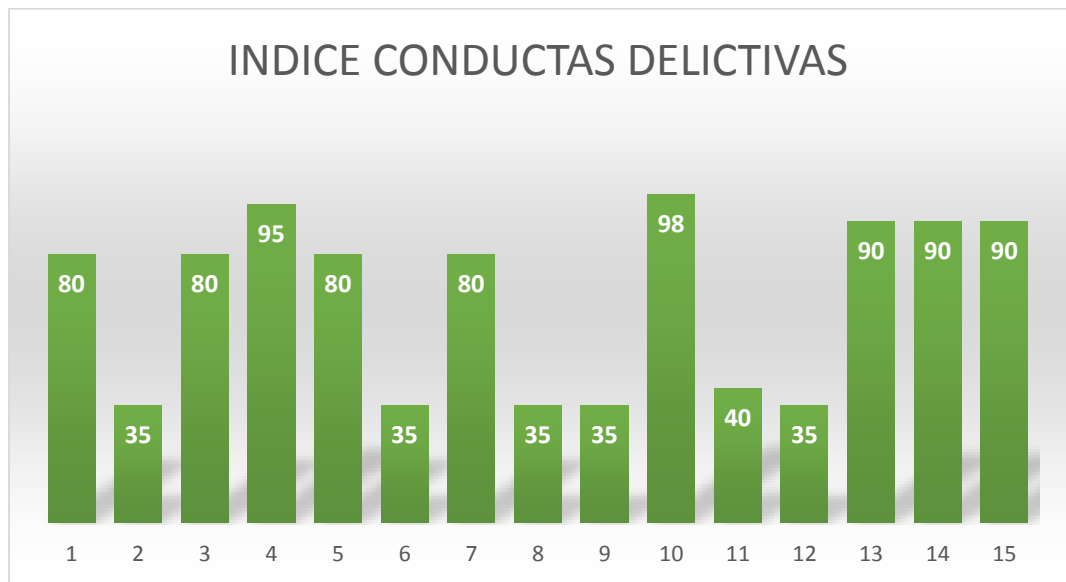
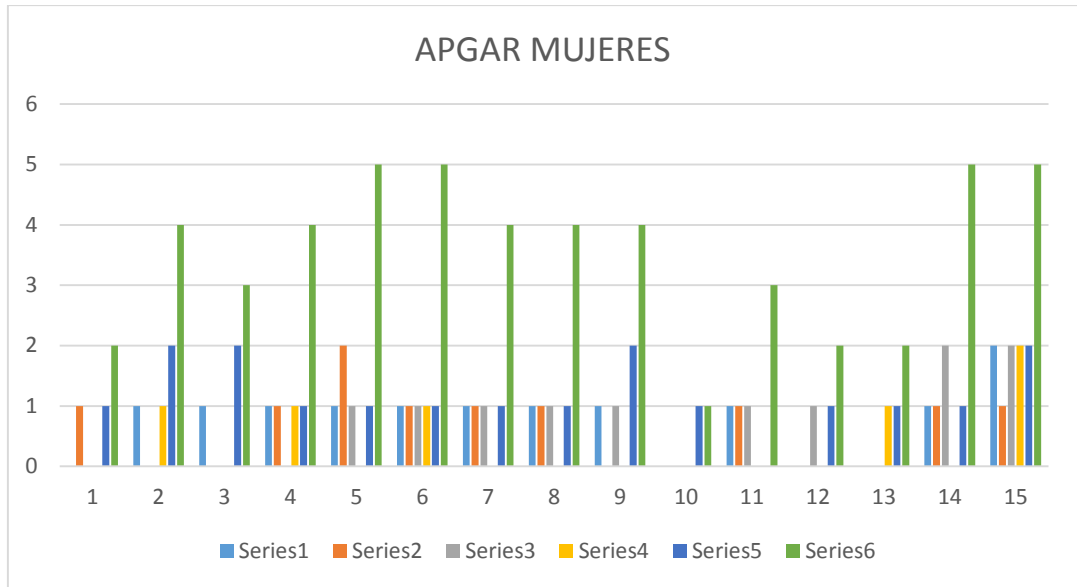


PROMEDIO
7.115



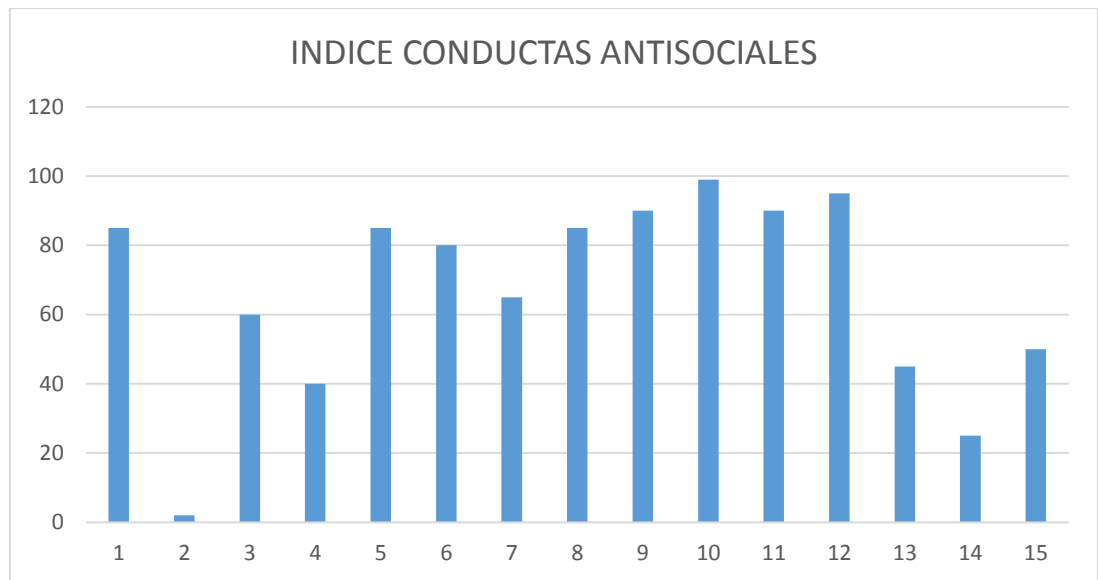
PROMEDIO
6.455

**ANEXO 3. Comparativo entre APGAR y Cuestionario A-D en mujeres
Población muestral**



R PEARSON AP-CD
-0.13

r² = 1.69%



R PEARSON AP-CA
-0.37

$r^2 = 13.69\%$

PROMEDIO PCA

66

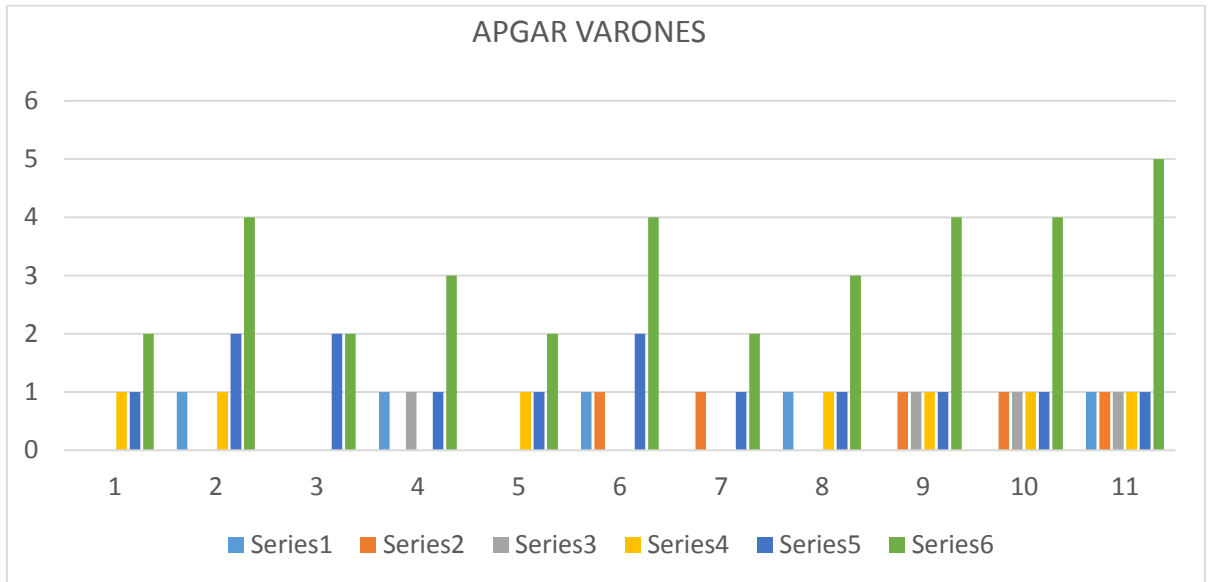
PROMEDIO PCD

67

PROMEDIO APGAR

66

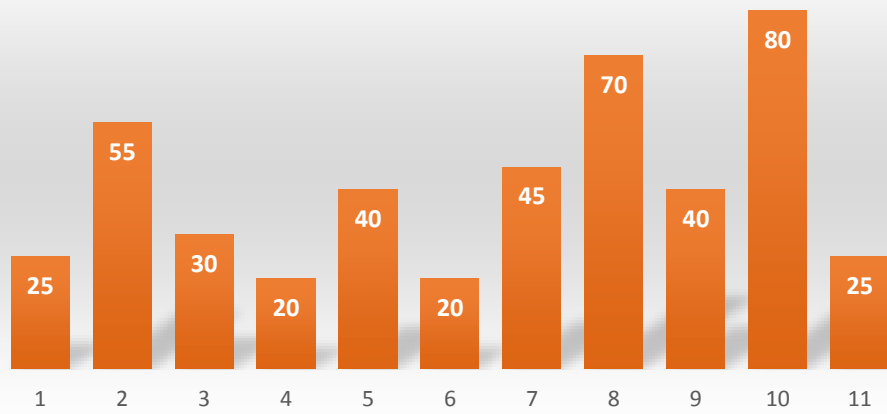
**ANEXO 4. Comparativo entre APGAR y Cuestionario A-D en varones
Población muestral**



R PEARSON AP-CD
-0.16

$r^2 = 2.56\%$

INDICE CONDUCTAS ANTISOCIALES



R PEARSON AP-CA
0.11

$r^2 = 1.2\%$

PROMEDIO PCA

41

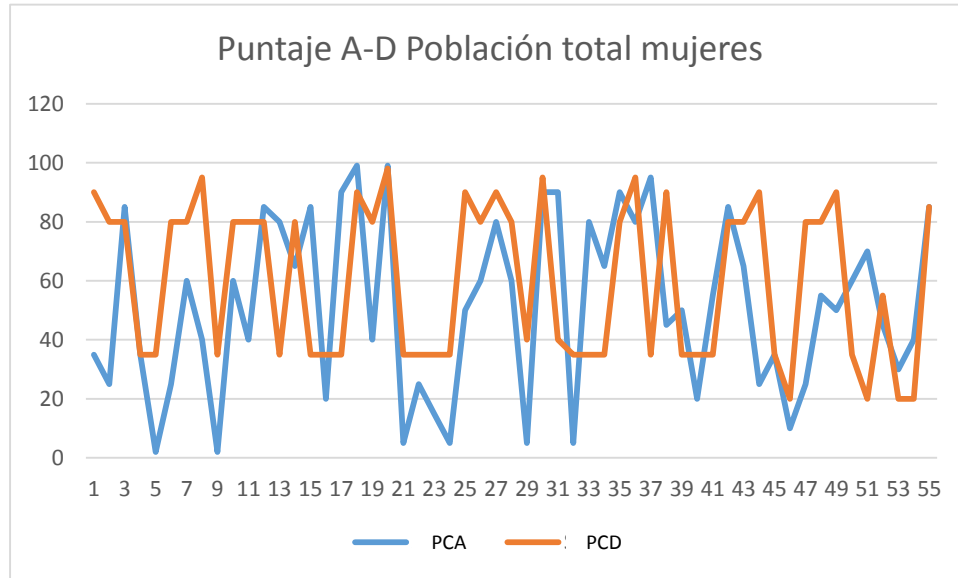
PROMEDIO PCD

66

PROMEDIO APGAR

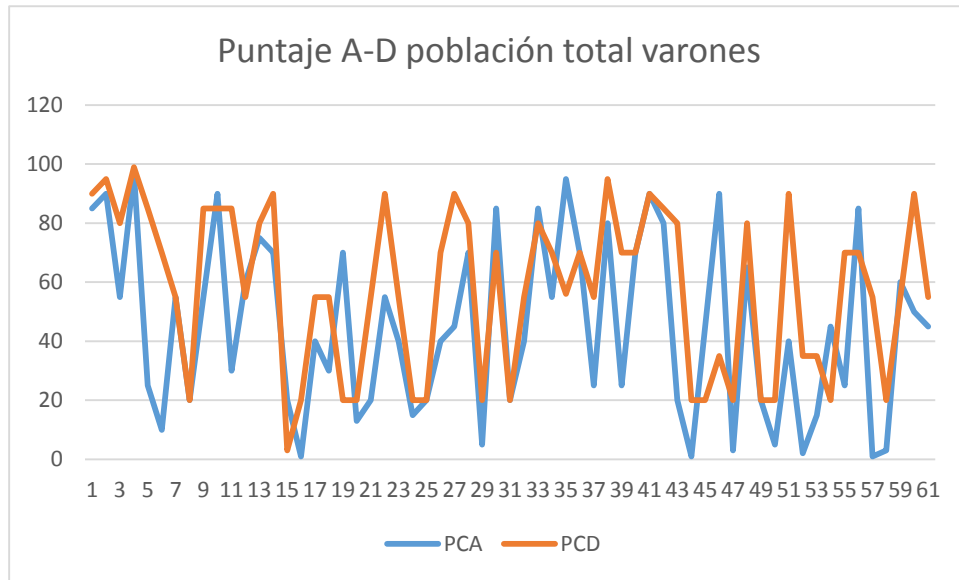
3.2

ANEXO 5. Dispersión Cuestionario A-D Diferenciados por sexo



PROMEDIO PCA
51.31

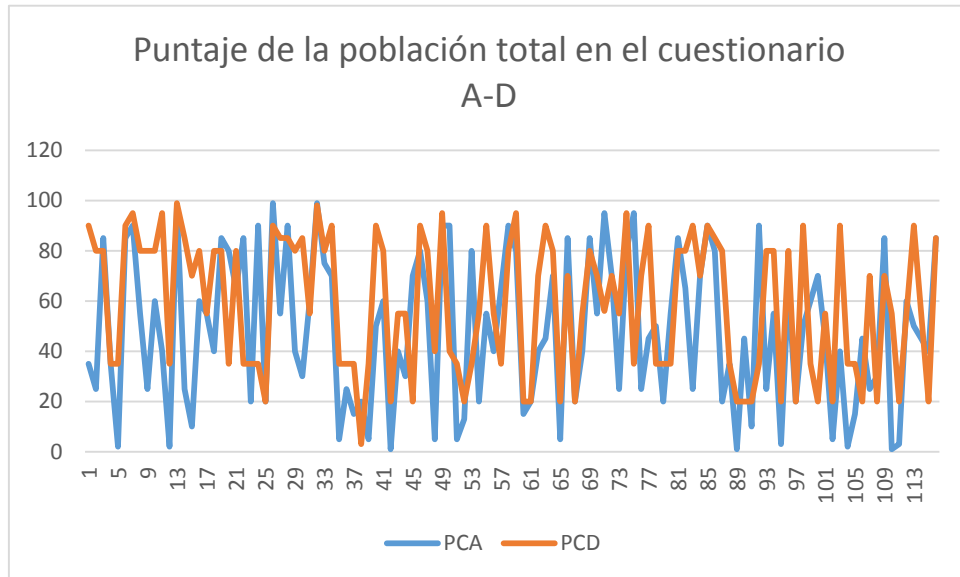
PROMEDIO PCD
59.87



PROMEDIO PCA
44.93

PROMEDIO PCD
57.75

**ANEXO 6. Puntajes Cuestionario A-D población total
Evaluación de conductas delictivas y conductas antisociales**



PROMEDIO PCA
47.96

PROMEDIO PCD
58.76